



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO BOLIVARIANO
DE TECNOLOGÌA**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**PROPUESTA DE MEJORAS AL PROCESO CONTABLE
DEL SERVICIO PRESTADO “PINTADA” EN EL TALLER DE
PINTURA “RETOCAR” PARA EL AÑO FISCAL 2017**

Autora:

Cevallos Quinto Cinthia Elvira

Tutor:

Mg. Adolfo Carreño Acosta

Guayaquil, Ecuador

2017

DEDICATORIA

Agradezco a nuestro Creador y a la Virgen María, ya que gracias a ellos he podido culminar con éxito esta etapa de mi vida.

A mis padres que desde niña me inculcaron el valor de la superación y gracias a su gran amor y dedicación me han convertido en un ser de bien, ahora profesional.

A mi hijo por ser el motivo principal de mi superación.

A mis hermanos por la constante motivación y apoyo para continuar con el objetivo trazado desde el inicio.

A mi esposo porque gracias a su paciencia supo comprender mis ausencias, entendiendo lo importante que era para mí culminar mis estudios.

A mi tutor, Adolfo Carreño quien con mucha paciencia, cariño, alegría y dedicación supo ser el soporte perfecto para la elaboración de este proceso.

Cevallos Quinto Cinthia Elvira

AGRADECIMIENTO

A nuestro Creador y a la Virgen María, por todas sus bendiciones, a mi hijo, mis padres, mis hermanos y mi esposo.

Cevallos Quinto Cinthia Elvira



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **“Propuesta de mejoras al proceso contable del servicio prestado “Pintada” en el taller de pintura “Retocar”, para el año fiscal 2017 y problema de investigación: ¿Cómo contribuir a mejorar el proceso contable del servicio prestado de “Pintada” al taller de pintura Retocar, ubicado en el cantón Guayaquil, periodo 2017?**

Presentado por Cevallos Quinto Cinthia Elvira como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.

Egresada:

Cevallos Quinto Cinthia Elvira

Tutor:

Mg. Adolfo Carreño Acosta

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Cevallos Quinto Cinthia Quinto en calidad de autor(a) con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación Propuesta de mejoras al proceso contable del servicio prestado “Pintada” en el taller de Pintura “Retocar” para el año fiscal 2017 de la modalidad de Semipresencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Tecnología en Contabilidad y Auditoría, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Así mismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Cevallos Quinto Cinthia Elvira

Nombre y Apellidos del Autor
No. de cedula: 0925874802

Firma

Nota: La presente cláusula de autorización, con el correspondiente reconocimiento de firma se adjuntará al original del trabajo de titulación como una página preliminar más

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.

Nombre y Apellidos del Colaborador
CEGESCYT

Firma



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**

TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto previo a la obtención del título de: Tecnóloga en Contabilidad y Auditoría.

Tema

**Propuesta de mejoras al proceso contable del servicio prestado
“Pintada” en el taller de pintura “Retocar”, para el año fiscal 2017**

Autora: Cevallos Quinto Cinthia Elvira

Tutor: Adolfo Carreño Acosta

RESUMEN

La investigación realizada al taller de pintura “Retocar” ubicado en la ciudad de Guayaquil arroja que no existe un ciclo contable que documente las operaciones contables financieras que se registran en la contabilidad, debido a que el personal que labora en las áreas contables desconoce de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, sin los cuales es imposible controlar los recursos. Para ello se utilizaron referentes teóricos de la variable dependiente e independiente los cuales ayudaron a comprender conceptualmente y contextualmente los elementos de ciclos contables basado en la metodología de Latorre y al técnica de recolección de datos con el instrumento análisis documental. El diagnóstico arroja que los problemas fundamentales en el taller son ausencia de registros contables y archivos, descontrol de los recursos y mal manejo de las políticas contables, ello evidenció la necesidad de acciones concretas para mejorar el proceso contable para la toma de decisiones.

Ciclo Contable	Control de los Recursos	Procesos contables
----------------	-------------------------	--------------------



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA**

TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto previo a la obtención del título de: Tecnóloga en Contabilidad y Auditoría.

Tema

**Propuesta de mejoras al proceso contable del servicio prestado
“Pintada” en el taller de pintura “Retocar”, para el año fiscal 2017**

Autora: Cevallos Quinto Cinthia Elvira

Tutor: Adolfo Carreño Acosta

Abstract

The research carried out at the paint shop "Retocar" located in the city of Guayaquil showed that there is no accounting cycle that documents the financial accounting operations that are recorded in the accounting, because the personnel working in the accounting areas are unaware of the Generally Accepted Accounting Principles, without which it is impossible to control resources. For this, theoretical referents of the dependent and independent variable were used, which helped to understand conceptually and contextually the elements of accounting cycles based on the methodology of Latorre and the technique of data collection with the document analysis instrument. The diagnosis showed that the fundamental problems in the workshop are the absence of accounting records and files, lack of control of resources and mismanagement of accounting policies, which evidenced the need for concrete actions to improve the accounting process for decision making.

accounting
cycle

Control of
Resources

Accounting
processes

ÍNDICE GENERAL

Contenidos:	Páginas:
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	iv
CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN.....	v
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT.....	vi
RESUMEN	vii
Abstract.....	viii
ÍNDICE GENERAL.....	ix
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiii
EL PROBLEMA.....	1
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Ubicación del problema en un contexto	1
1.2 Situación conflicto	2
1.3 Causas del problema y consecuencia.....	4
1.4 Delimitación del problema	4
1.5 Formulación del problema.....	5
1.6 Variables de Investigación	5
1.6.1 Variable independiente:.....	5

1.6.2	Variable dependiente:	5
1.7	Evaluación del problema	5
1.8	Objetivos	7
1.8.1	Objetivo general	7
1.8.2	Objetivo específicos	7
1.9	Justificación e importancia	7
1.9.1	Implicaciones prácticas	7
1.9.2	Utilidad metodológica	8
1.9.3	Relevancia social	8
1.9.4	Valor teórico	9
CAPÍTULO II		10
MARCO TEÓRICO		10
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	10
2.1.1	Antecedentes históricos	10
2.1.2	Antecedentes referenciales	12
2.2	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	13
2.3	Plan nacional del buen vivir	14
2.4	Ley comprobante de venta S.R.I.	19
2.4.1	Capítulo I DE LOS COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS	19
2.4.2	Capítulo II DE LA EMISIÓN Y ENTREGA DE COMPROBANTES DE VENTA, NOTAS DE CRÉDITO Y NOTAS DE DÉBITO	22

2.4.3	Capítulo III DE LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPROBANTES DE VENTA, NOTAS DE CRÉDITO Y NOTAS DE DEBITO	25
2.5	Variables de la investigación.....	28
2.5.1	Variables independientes:.....	28
2.5.1	Control contable de los recursos.....	28
2.5.2	Control contable	28
2.6	Variables dependientes: Ciclo contable	29
2.6.1	El ciclo contable	30
2.7	Definiciones conceptuales.....	31
2.7.1	La empresa y la contabilidad.....	31
2.7.2	Análisis y representación de los hechos contables	31
2.7.3	El ciclo contable	32
2.7.4	Los libros contables obligatorios y voluntarios	33
2.7.5	La normalización contable.....	34
2.8	Balance general	34
2.8.1	Análisis Financiero	34
2.8.2	Capitales Permanentes	35
2.8.3	Situación financiera en equilibrio.....	35
2.8.4	Medidas de liquidez y actividad.....	36
2.9	Análisis de la información.....	36
2.10	Contabilidad	36
2.11	Ecuación contable.....	37
2.12	Contabilidad financiera.....	37

2.13	Capital contable	37
CAPÍTULO III		38
METODOLOGÍA		38
3.1	Presentación de la empresa.....	38
3.2	Objeto social	38
3.3	Misión.....	39
3.4	Visión	39
3.5	Organigrama	39
3.6	Trabajadores	39
3.7	Clientes	40
3.8	Proveedores.....	40
3.9	Competencia	41
3.10	Precios	41
3.11	Enderezada y carrocerías y golpes menores.....	43
3.12	Pintura general y corrección de fallas	43
3.13	Contador	43
3.14	Responsabilidades.....	44
3.15	Administración.....	44
3.16	Comunicación en el área contable	45
3.17	Manual de procesos del contador	45
3.18	Mejora del proceso.....	47
3.19	Herramientas.....	48
3.20	Diseño de investigación	50
3.21	Procedimientos a seguir en la investigación	50

3.21.1	Procesos contables.....	50
3.29	Tipo de Investigación	57
3.29.1	Investigación Descriptiva.....	57
3.29.2	Investigación Explicativa	57
3.29.3	Técnicas de investigación	58
3.29.4	Recopilación de datos.....	58
3.30	Análisis documental	58
CAPÍTULO IV.....		61
4.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	61
4.1	Diagnóstico de la actividad contable del taller de pintura “RETOCAR”	61
4.2	Plan de mejora.....	67
4.2.1	Propuesta de mejoras al proceso contable del servicio prestado “Pintada” del taller de pintura Retocar.	67
4.3	CONCLUSIONES.....	74
4	RECOMENDACIONES.....	75

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Salarios Trabajadores	40
Cuadro 2: Competencia	41
Cuadro 3: Precios	42

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Organigrama	39
Gráfico 2: Procesos	48

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Ubicación del problema en un contexto

El presente trabajo se orienta en la descripción de la información contable en un contexto internacional, analizando y criticando la convergencia a las normas Internacionales de información financiera, para ellos se expondrá el alcance del término contabilidad internacional mostrando las distintas perspectivas de análisis que se pueden desarrollar, también se expondrá sobre los distintos problema de la información contable internacional y las alternativas de homogenización de esta, así mismo se las principales causas y soluciones que plantean varios autores.

Es importante destacar que muchas empresas del Ecuador, entienden que implementar un proceso contable consiste tan solo en introducir datos en un programa de contabilidad cualquiera, sin detenerse en analizar las peculiaridades de su empresa y actividad.

Esta concepción lleva a no pocos problemas a todos nivel: dificultades en la captación de datos (los papeles no se sabe dónde porque no tienen regulado su proceso en la empresa), ineficiencias del programa de ordenador, (se adquieren programas o módulos que no se precisan), falta de control interno y, en definitiva obtención de una información ineficiente y muchos casos, poco ajustada a la realidad de la entidad.

Los cambios sociales, culturales y económicos existentes en este nuevo entorno. Todo esto pone de manifiesto el nuevo horizonte que debe seguir la contabilidad y el profesional contable, pues la contabilidad es quizás una de las actividades por no decir la más importante dentro del campo de los negocios, dada su naturaleza de informar acerca del incremento de la riqueza, la productividad y el posicionamiento de las empresas en los ambientes competitivos. Lo elemental para el éxito de las micro, pequeñas y medianas empresas es el control para detectar fallas, faltantes, establecer sistemas y procedimientos que prevengan los problemas y optimicen la empresa.

Hoy en día encontramos pequeñas empresas que no llevan un registro contable, por ello es necesario implementar este tipo de procesos contables; donde va a sobresalir la calidad y armonía de una mejor vida con el medio ambiente. Es necesario que exista una cultura de control interno en toda la organización, las ventajas competitivas de las demás empresas, que buscan día a día mejorar sus servicios que ofrecen a este sector en desarrollo.

1.2 Situación conflicto

El taller de pintura Retocar, inicio sus actividades comerciales el 26 de Febrero de 1999, se encuentra ubicado en la provincia del Guayas cantón Guayaquil brindando sus servicios de pintada. En la actualidad la propietaria desconoce la situación financiera del mismo.

Si bien es cierto, al no tener un ordenamiento contable que le permitan saber los ingresos y egresos del negocio, esto incrementa el desconocimiento de la utilidad de la misma.

Se ha evidenciado, que la empresa no cuenta con un proceso contable adecuado, lo que han causado varios inconvenientes en el mismo. Los procedimientos que se realizan deben ser de una manera efectiva que garantice el crecimiento del mismo y se logre el ciclo contable estipulado por los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se requiere implementar los procesos contables de una manera ordenada, partiendo en la transacción, ubicar las diferentes etapas que se dan durante el proceso contable, tratar más a fondo, los estados financieros comprendiendo principios y políticas contables.

Los procesos contables, son transacciones de una empresa que deben ser registradas de una manera ordenada para la preparación de este proceso, luego de aquello se procede a realizar la confección de los Estados Financieros. Es de mucho valor mantener estos procesos, ya que de esta manera se va a poder tomar decisiones en la cual se beneficiara la empresa como tal. La presentación de los estados financieros de una entidad, es necesaria en el ciclo contable.

Es preciso poseer un modelo de administración para el control de sus operaciones diarias, que permita seguir pautas a los consumidores del mismo, con habilidades efectivas, en busca de impactos positivos. Los procesos contables son indispensables en todas las empresas ya que anualmente se conocerá la imagen financiera del negocio, adquiriendo documentos en la cual deben ser, comprensibles, transparentes, relevantes, fiables, y sobre todo con mucha responsabilidad.

Al tener esta herramienta que son los procesos contables, en el taller de pintura Retocar, se va a obtener impactos positivos y a su vez lograremos saber el estado económico real del negocio.

1.3 Causas del problema y consecuencia

Implementar los procesos contables en el negocio, permite tener facilidades de saber cómo progresa el estado financiero del mismo. Es muy necesario este tratamiento contable, ya que se va a desarrollar una cadena de operaciones, coordinación, ordenamientos, instrucciones, conocimientos, para obtener los denominados estados financieros. En dicho negocio no se está aplicando la contabilidad lo cual trae incumplimiento en las normas y procedimientos contables.

Aquello está afectando el negocio, ya que en la actualidad no se tiene conocimiento del estado financiero de dicho taller. Es muy importante que la contabilidad se familiaricé desde el inicio de un negocio porque así se puede manejar los ingresos y egresos de la empresa.

Si bien es cierto, los controles contables son necesarios en las empresas, ya que se debe ejercer un control sobre la información contable. Lo que se busca es perfeccionar un control contable, mejoras para la empresa. En tanto los ciclos contables como se ha planteado anteriormente, se va a llevar un excelente registro de transacciones, que su información sea útil en el proceso de toma de decisiones para así ya elaborar los respectivos Estados Financieros, que se refieren en el ciclo contable. Los Estados Financieros, deben realizarse con la debida responsabilidad, ya que mediante aquello se obtienen resultados para mejorar del negocio.

1.4 Delimitación del problema

Campo: Contabilidad
Área: Control Contable de los Recursos
Aspecto: Ciclo Contables
Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Año: 2017

1.5 Formulación del problema

¿Cómo contribuir a mejorar el proceso contable del servicio prestado “Pintada” al taller de pintura Retocar, ubicado en el cantón Guayaquil, período 2017?

1.6 Variables de Investigación

1.6.1 Variable independiente:

Control contable de los recursos

1.6.2 Variable dependiente:

Ciclo contable

1.7 Evaluación del problema

El propósito de ejecutar este proyecto de investigación, sugiere un tratamiento contable que dé como resultado impactos positivos dentro de su estructura organizacional diseñada por la investigadora.

Delimitado

Esta investigación, será enfocada exclusivamente a los ciclos y procesos contables del taller de pintura “Retocar”. Al llevar un control contable se

podrá evidenciar mejoras, tomando en cuenta que al implementar estos procesos no solo abrirán plazas de trabajo si no también beneficiara al taller, así como sus clientes y proveedores.

Claro

Los procesos son claros, ya que se van adquirir conocimientos precisos, como base fundamental de los ciclos y control contables, y poder llevar un orden en los Estados Financieros.

Evidente

Es evidente implementar los procesos contables en el negocio, ya que se va a obtener resultados beneficiosos tanto como para el propietario del negocio como para sus subordinados; puesto que va a mejorar su calidad de vida.

Relevante

Es muy valioso para el negocio toda vez que se implementa un ciclo contable el cual se logra a través de un control de todos los recursos que posee el taller en el área de "Pintada"

Original

El ciclo y control contables de los recursos, son temas desde los cuales se trabaja la contabilidad desde sus inicios por los autores que investigaron el tema.

Contextualmente

La investigación se enmarca en un contexto de pequeñas y medianas empresas donde el conocimiento de este tema es novedoso debido a que no se aplican estos resultados.

1.8 Objetivos

1.8.1 Objetivo general

Diseñar mejoras al proceso contable del servicio prestado “Pintada” al taller de pintura “Retocar.

1.8.2 Objetivo específicos

1. Fundamentar teóricamente aspectos sobre ciclo contable y control contable
2. Diagnosticar el proceso contable actual, para determinar el control contable.
3. Proponer mejoras al proceso contable del servicio prestado “Pintada” al taller de pintura Retocar, y su incidencia en control contable.

1.9 Justificación e importancia

1.9.1 Implicaciones prácticas

En la presente investigación, se ha definido realizar los procesos contables de servicios prestados de “Pintada” en el taller de pintura “Retocar” en la ciudad de Guayaquil. El proceso contable no se ha dado con las normas requeridas, este se ha venido realizando únicamente con reportes básicos y esto ha ocasionado que la información registrada diariamente no sea la correcta por lo que se desconoce la situación financiera real. Por ello la importancia de mejorar los procesos contables.

1.9.2 Utilidad metodológica

Entrar en un proceso de mejoramiento de los procesos contables en el taller de pintura “Retocar”, se llevarán ordenadamente los registros y transacciones correctas para obtener como resultado datos confiables que permitan a su propietaria tener una visión clara del estado real del negocio financieramente hablando. De esta manera se pueden tomar decisiones acertadas para el beneficio del negocio dentro del desarrollo financiero, tomando en cuenta que aquello ayuda al crecimiento económico de una sociedad.

1.9.3 Relevancia social

Este estudio demostrará la utilidad de la contabilidad dentro del negocio y es de alta relevancia dentro de su estructura organizacional, siendo esta una herramienta que proporcionará impactos positivos en la sociedad. Por consiguiente, el aporte de este proyecto será muy significativo al engranaje del taller de pintura “Retocar” y su vinculación con los clientes.

El que los procesos contables están ordenados, aportará a la sociedad con más plazas de trabajo para sus clientes, mejorando la calidad de los trabajos y su servicio al cliente. De este modo la dueña percibirá de mejor manera la rentabilidad invirtiendo en mejor infraestructura física y dando

más oportunidades laborales para otros postulantes a los cargos que su taller, así no sólo que podrá tener mayor estabilidad en sus puestos de trabajo sino que también se abrirán más plazas de trabajo para otros que necesiten trabajar en el taller.

Sobre lo antes expuesto, se concluye que la utilidad de este proceso beneficiara al taller, así como sus clientes y proveedores.

1.9.4 Valor teórico

Contable por trabajo es muy útil para saber cuánto vale la operación del taller contablemente. Es el patrimonio en que se divide el capital, se calcula como la discrepancia entre los activos que tienen una empresa y sus pasivos u obligaciones de pago, dividido entre el número de acciones emitidas por ésta.

¿Qué tan conveniente es la investigación?

La investigación es muy conveniente, toda vez que ayuda a crecer tanto en el negocio como en la experiencia profesional, ya que se logra obtener la situación financiera real de la empresa; se implementan procesos de calidad de control y ciclos contables, para mejoras de la empresa, será beneficioso, más que nada se brindara mejor servicio a los clientes y posiblemente en un futuro se abrirán plazas de trabajo en el mismo.

Es muy importante manifestar, que en la empresa debemos conseguir un mejor rendimiento, y eliminar todo aquello que sobra en este sentido si somos una empresa.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1.1 Antecedentes históricos

(Angel, 2011)Nació de la práctica y necesidad de registro. Arrancó de la propia naturaleza humana, el carácter intelectual y fabril de nuestra especie le llevan a producir y computar; el sentimiento de la propiedad conduce al hombre a valorar sus propiedades; debido a sus límites de la memoria. El desarrollo de la contabilidad se produce de forma paralela a la evolución de las actividades económicas desarrolladas por el hombre.

Por tanto no es posible comprender el origen y desarrollo de la contabilidad si vincularlo a la actividad económica.

(Jesús, 2007)El crecimiento de las sociedades la intensificación de sus actividades, el progresivo intercambio hizo marchar estas originarias tareas contables por causas cada vez más complejos y precisos.

Por lo tanto no es posible comprender el origen y desarrollo de la contabilidad sin vincularlo a la actividad económica. Pág.9

(Maria, 2011) El ser humano tiene necesidades y deseos de poseer o disfrutar de medios, gracias a los cuales puede procurarse sensaciones agradables o evitar sensaciones agradables. Pág.10

(Jesús, 2007) Los Estados Financieros serán elaborados en función de la relevancia que tenga su contenido para los usuarios. Debido a este hecho, la contabilidad se clasifica en dos tipos: (a) financiera y (b) Los Estados Financieros serán elaborados en función de la relevancia que tenga su contenido para los usuarios. Debido a este hecho, la contabilidad se clasifica en dos tipos: (a) financiera y (b) administrativa. La contabilidad está constituida por una serie de etapas que se efectúan repetitivamente con objeto de transformar información acerca de las transacciones u operaciones de una entidad en Estados Financieros para distintos usuarios, las cuales conocemos como Ciclo Contable.

La contabilidad, está constituida por una serie de etapas que se efectúan repetitivamente con objeto de transformar información acerca de las transacciones u operaciones de una entidad en Estados Financieros para distintos usuarios, las cuales conocemos como Ciclo Contable.

Para (Asuad, 2012) indica que son las llamadas etapas del proceso contable las cuales vamos a tratar más a fondo. En el ente económico se dan hechos económicos como consecuencia del desarrollo del mismo de su objeto social, unos son susceptibles de valorarse y otros no. Aquel hecho económico que puede valorarse y que surge de un intercambio de recursos financieros es a lo que se llama una transacción financiera. La compra de una maquinaria, el pago de salarios una venta de algún producto o servicio ilustran claramente esto. Con la transacción se da inicio al llamado proceso contable. Para el sistema es indispensable dejar historia de todo lo que pasa dentro de él; por esto, al presentarse las diferentes transacciones, cada una de ellas debe tener un soporte o documento fuente. Pág.43

(López, 2012) Los estados financieros son la expresión fundamental de la contabilidad financiera, pues contienen información sobre la situación y desarrollo de la entidad a una fecha contienen información sobre la

situación y desarrollo de la entidad a una fecha. Su objetivo es comunicar información útil en la toma de decisiones relativa a la situación financiera el resultado de sus operaciones, los cambios en las cuentas del capital contable o patrimonio contable, los flujos de entrada y salida de efectivo y su resultado de incremento o disminución, los cambios en la situación financiera, o sea, en sus recursos y sus fuentes. Pág.81

La contabilidad es una necesidad de registros, el desarrollo de la misma se produce de forma paralela sobre las actividades económicas. En una empresa, es importante mantener los Estados Financieros puesto que son elaborados en función de la relevancia, ya que vamos a manejar el control y ciclo contable dentro de la estructura organizacional.

2.1.2 Antecedentes referenciales

(López, 2012) Como un principio de contabilidad se definió el concepto de entidad y se relacionó directamente con el término empresa o entidad de negocios específicamente definida, separada y distinta de los individuos o grupos relacionados con ella y a la cual pertenecen los informes y los registros contables. Las actividades comerciales pueden ser ejercidas por personas naturales o personas jurídicas. Pag.18

(Angel, 2011) la contabilidad general es el proceso metodológico de causación o acumulativo de todas las transacciones que realiza la empresa durante el ejercicio contable de acuerdo a las normas del país. El proceso consiste en la identificación, medición, clasificación, registro, interpretación, análisis, evaluación e informe de todas las operaciones en desarrollo de la actividad comercial y de acuerdo al objeto social. La validez de la contabilidad se aprueba mediante el cumplimiento de todas las formalidades comerciales y la aplicación de normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el país de origen; también

mediante el proceso de revisión y verificación que aplica el auditor o revisor fiscal en sus afirmaciones de existencias de bienes bajo el control del ente económico. Pág.278

(Escobar, 2012) Las empresas nos permiten definir puntos tan importantes como la determinación del costo de producción de cada unidad, involucrando para ello los denominados tres elementos del costo: materia prima, mano de obra y gastos de fabricación. Pág. 14

(Soto, 2012) La contabilidad es un saber convencional, es decir, es un lenguaje que permite organizar la realidad. Es un lenguaje que permite explicar los flujos económicos, financieros sociales y físicos a través de instrumentos como el sistema de información contable, el cual puede definirse como la aplicación del saber contable. Esta definición coloca a la contabilidad como posibilitadora del control en el movimiento o flujo de la riqueza la cual se representa a través del sistema de cuentas.

La autora considera que la contabilidad, está relacionada con una empresa o entidad, en donde netamente son negocios en la cual se van a realizar registros contables. Son procesos que registran, clasifican y analizan la evaluación e informe de todas las operaciones en desarrollo de la actividad comercial. Es importante manifestar que las actividades comerciales son realizadas por personas naturales o personas jurídicas.

2.2 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En el Capítulo 2 DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, Sección 1:

Art. 13.- Contabilidad Gubernamental.- La Contabilidad Gubernamental, como parte del sistema de control interno, tendrá como finalidades establecer y mantener en cada institución del Estado un sistema

específico y único de contabilidad y de información gerencial que integre las operaciones financieras, presupuestarias, patrimoniales y de costos, que incorpore los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables al sector público, y que satisfaga los requerimientos operacionales y gerenciales para la toma de decisiones, de conformidad con las políticas y normas que al efecto expida el Ministerio de Economía y Finanzas, o el que haga sus veces. Nota: Debido a la reforma establecida por el D.E. 854 (R.O. 253, 16-I-2008) al Art. 16 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, la denominación del Ministerio de Economía y Finanzas fue sustituida por la de Ministerio de Finanzas.

2.3 Plan nacional del buen vivir.

Lineamientos

Los criterios orientadores para la asignación de recursos e inversión públicos fueron la satisfacción de necesidades básicas para la generación de capacidades, el acceso a capacidades, el acceso a oportunidades y la acumulación de capital en los sectores productivos generadores de valor.

A pesar de tener resultados positivos en estos ámbitos, el Estado incrementará sus esfuerzos para convertir la renta del modelo de acumulación primario-exportador-sustentado en el extractivismo de los recursos naturales. Estos alineamientos se aplican también para la política de inversión de las empresas públicas, del sistema financiero público, de las entidades privadas.

Balance

El Estado en el territorio apunta a “implementar el diseño de una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas en todos los niveles de gobierno y que reafirme el rol (re)distributivo del Estado, siguiendo la diferenciación complementaria de competencias” (Senplades 2010), y permitiendo consolidar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. La promulgación del marco normativo para tales efectos, 55 ratifica un modelo de descentralización y desconcentración articulado y subsidiario de los objetivos y metas plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Siguiendo esta línea, uno de los objetivos del proceso de descentralización es potencializar el desarrollo de los territorios a través de la gestión de competencias por parte de los gobiernos autónomos descentralizados, para consolidar su autonomía y acercar los servicios a la ciudadanía. La transferencia y regulación de competencias, constituyen mecanismos concretos que aproximan los productos y servicios del Estado a la ciudadanía, coordinando sus responsabilidades con los distintos niveles de gobierno para cumplir eficientemente sus objetivos.

Varias competencias fueron reguladas mediante el pronunciamiento del Consejo Nacional de Competencias para definir y esclarecer los roles de los distintos niveles de gobierno. No obstante, la transferencia y regulación de las competencias finalizó de acuerdo a la normativa vigente, por lo que es necesario consolidar el proceso con miras a mejorar la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la prestación de servicios de calidad y con calidez.

Acumulación de capital

Es mencionado lineamiento surge como respuesta a la necesidad de dirigir la inversión pública hacia los sectores que generen valor mayor agregado,

y mejorar la competitividad y la productividad sistemática del país. Esto se lograra incrementando el uso de la capacidad productiva instalada e impulsando y generando complementariedad con la inversión privada.

Este direccionamiento permitirá el cambio de las matrices productiva y energética, es un esquema de sostenibilidad ambiental orientando hacia la producción, el consumo doméstico, el empleo y la diversificación de exportaciones. Para esto se requiere de varias condiciones específicas, como el conocimiento e innovación tecnológica, incremento de la capacidad productiva instalada, desarrollo de insumos para el consumo intermedio, creación y mejora de infraestructura, y provisión de bienes públicos de calidad y con amplia cobertura.

La acumulación de capital en sectores productivos generadores de valor será impulsada por la Fundación Ejecutiva y coordinada con el nivel descentralizado y el sector privado, con la finalidad de modificar el esquema primario, bajo valor agregado y vulnerable al apareamiento de shocks externos. Los recursos y la inversión pública destinados hacia la acumulación de capital en sectores productivos, generadores de valor.

Infraestructura

La infraestructura de soporte para la productividad sistémica, incrementa la competitividad y reduce los costos de producción, expandiendo con ello la actividad comercial, la inversión privada y la acumulación de capital.

Demanda agregada

La demanda agregada es el total de bienes y servicios adquiridos en un periodo, determinado, por los hogares, las empresas y el gobierno.

El lineamiento de potenciar a la demanda agregada busca el fomento de un circuito económico, que favorezca la generación de empleo, la inyección de liquidez en la economía, la optimización y la multiplicación de la circulación del dinero en la economía doméstica, y el crecimiento económico, lo que incidirá en la sostenibilidad de la macroeconomía nacional.

La participación del Estado en el Producto Interno Bruto (PIB) se aproximó en 2012 al 35% con lo cual el Estado se constituye en uno de los motores del dinamismo económico nacional.

Análisis Decisional

El propósito de este lineamiento es mejorar las capacidades para la toma de decisiones, a fin de incrementar la eficiencia y la eficacia en la aplicación de las políticas públicas. La incorporación de este lineamiento responde a que los recursos fiscales, naturales y el talento humano son escasos. Por lo tanto, en las inversiones públicas. La incorporación de este lineamiento responde a que los recursos fiscales, y el talento humano son escasos.

El estado debe avanzar en la consolidación del conglomerado de instituciones financieras públicas para la consecución de economías de escala, sin descartar la adquisición de entidades privadas del Sistema Financiero Nacional.

Financiamiento incluyente, este eje pretende facilitar el acceso al capital, entendido como un factor de la producción, para aquellas iniciativas llevadas a cabo por la micro y pequeñas unidades productivas. El

financiamiento incluyente debe gestionarse mediante la planificación económica territorial de distritos y circuitos.

Financiamiento a los sectores productivos, el propósito de este eje es dotar de créditos de largo plazo (principalmente para el financiamiento de activos productivos) a todas aquellas iniciativas innovadoras con alto riesgo o largo periodo de maduración. Debe considerar un aspecto territorial que permita la formación de clusters y proyectos integrales productivos atados a las grandes apuestas productivas nacionales que aglutinen al capital de riesgo, para inversiones con soporte del Estado (subsidio implícito del riesgo).

Financiamiento para el desarrollo territorial equilibrado, este tercer eje está dirigido al financiamiento de Gobiernos Autónomos Descentralizados para la provisión de bienes y servicios relacionados con la satisfacción de derechos, incluyendo el financiamiento a la vivienda social.

Liquidez para el desarrollo

El esquema de dolarización representa un reto para el tema de la política monetaria. Los adelantos tecnológicos y un mejor entendimiento de los fenómenos monetarios, proveen de nuevas herramientas para una política monetaria activa, mediante instrumentos regulatorios.

La regularización financiera debe motivar la canalización del ahorro hacia la inversión productiva de largo plazo, territorialmente desconcentrada y socialmente responsable. Esto requiere del establecimiento de controles específico sobre las instituciones del sistema financiero. El reconocimiento de papel de la economía popular y solidaria requiere de la dotación de una regulación propia y diferenciada, que reconozca las particularidades

fundamentales, entre este sector y las demás instituciones del sector financiero tradicional.

El capital tiende a concentrarse en las grandes ciudades, donde se constituyen los grandes centros de consumo de crédito a nivel nacional.

Esto determina una restricción al crédito a nivel nacional. En consecuencia, la normativa debe exigir a las entidades financieras el profundizar las finanzas rurales, para endogenizar las ganancias del capital de los actores de la economía popular y generar liquidez para la colocación de crédito en el territorio.

2.4 Ley comprobante de venta S.R.I.

El siguiente REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS. Capítulo I

2.4.1 Capítulo I DE LOS COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

Art. 1.- Comprobantes de venta.- Son comprobantes de venta los siguientes documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos: a) Facturas; b) Notas de venta - RISE; c) Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios; d) Tiquetes emitidos por máquinas registradoras; e) Boletos o entradas a espectáculos públicos; y, f) Otros documentos autorizados en el presente reglamento.

Art. 2.- Documentos complementarios.- Son documentos complementarios a los comprobantes de venta, los siguientes: a) Notas de crédito; b) Notas de débito; y, c) Guías de remisión

Art. 3.- Comprobantes de retención.- Son comprobantes de retención los documentos que acreditan las retenciones de impuestos realizadas por los agentes de retención en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, este reglamento y las resoluciones que para el efecto emita el Director General del Servicio de Rentas Internas.

Art. 4.- Otros documentos autorizados.- Son documentos autorizados, siempre que se identifique, por una parte, al emisor con su razón social o denominación, completa o abreviada, o con sus nombres y apellidos y número de Registro Único de Contribuyentes; por otra, al adquirente o al sujeto al que se le efectúe la retención de impuestos mediante su número de Registro Único de Contribuyentes o cédula de identidad o pasaporte, razón social, denominación; y, además, se haga constar la fecha de emisión y por separado el valor de los tributos que correspondan, los siguientes:

1. Los documentos emitidos por instituciones del sistema financiero nacional y las instituciones de servicios financieros emisoras o administradoras de tarjetas de crédito que se encuentren bajo el control de la Superintendencia de Bancos, siempre que cumplan los requisitos que se establezcan en la resolución que para el efecto emita el Director General del Servicio de Rentas Internas.

2. Boletos aéreos o tiquetes electrónicos y documentos de pago por sobrecargas por el servicio de transporte aéreo de personas, emitidos por las compañías de aviación, siempre que cumplan con los siguientes requisitos adicionales: a) Identificación del pasajero, el importe total de la transacción y la fecha de emisión. Cuando el pasajero fuera distinto al comprador se incluirá el número de Registro Único de Contribuyentes de este último, en lugar del número del documento de identificación del

pasajero; y, b) Impuesto al valor agregado bajo la nomenclatura EC, asignada internacionalmente como codificación de este impuesto en el Ecuador. El adquirente deberá recibir una copia indeleble del boleto, tiquete electrónico o documento de pago de sobrecarga, la que le servirá como comprobante de venta.

3. Guías aéreas o cartas de porte aéreo, físicas o electrónicas y los conocimientos de embarque, cuando cumplan los requisitos que se establezcan en la resolución que para el efecto emita el Director General del Servicio de Rentas Internas.

4. Documentos emitidos por instituciones del Estado en la prestación de servicios administrativos, en los términos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

5. La declaración aduanera y demás documentos recibidos en las operaciones de comercio exterior.

6. En el caso de los contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos, las liquidaciones que PETROECUADOR o las partes del contrato efectúen por el pago de la tasa de servicios, el costo de operación o cualquier otra remuneración, constituyen el comprobante de venta para los efectos legales pertinentes.

7. Otros que por su contenido y sistema de emisión, permitan un adecuado control por parte del Servicio de Rentas Internas y se encuentren expresamente autorizados por dicha institución. En todos los casos, los nombres de emisor y adquirente deben coincidir con el Registro Único de Contribuyentes o con su documento de identidad de ser el caso. Si cualquiera de los documentos referidos en el presente artículo, no cumplen

con los requisitos señalados en el presente reglamento, el emisor está en la obligación de emitir el correspondiente comprobante de venta.

2.4.2 Capítulo II DE LA EMISIÓN Y ENTREGA DE COMPROBANTES DE VENTA, NOTAS DE CRÉDITO Y NOTAS DE DÉBITO

Art. 11.- Facturas.- Se emitirán y entregarán facturas con ocasión de la transferencia de bienes, de la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con impuestos, considerando lo siguiente: a) Desglosando el importe de los impuestos que graven la transacción, cuando el adquirente tenga derecho al uso de crédito tributario o sea consumidor final que utilice la factura como sustento de gastos personales; b) Sin desglosar impuestos, en transacciones con consumidores finales; y, c) Cuando se realicen operaciones de exportación.

Art. 12.- Notas de venta.- Emitirán y entregarán notas de venta exclusivamente los contribuyentes inscritos en el Régimen Simplificado.

Art. 13.- Liquidaciones de compras de bienes y prestación de servicios.- Las liquidaciones de compras de bienes y prestación de servicios se emitirán y entregarán por los sujetos pasivos, en las siguientes adquisiciones:

a) De servicios prestados en el Ecuador o en el exterior por personas naturales no residentes en el país, en los términos de la Ley de Régimen Tributario Interno, las que serán identificadas con sus nombres, apellidos y número de documento de identidad;

b) De servicios prestados en el Ecuador o en el exterior por sociedades extranjeras que no posean domicilio ni establecimiento

permanente en el país, las que serán identificadas con su nombre o razón social;

c) De bienes muebles y de servicios a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, ni inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), que por su nivel cultural o rusticidad no se encuentren en posibilidad de emitir comprobantes de venta;

d) De bienes muebles y servicios realizados para el sujeto pasivo por uno de sus empleados en relación de dependencia, con comprobantes de venta a nombre del empleado. En este caso la liquidación se emitirá a nombre del empleado, sin que estos valores constituyan ingresos gravados para el mismo ni se realicen retenciones del impuesto a la renta ni de IVA; y,

e) De servicios prestados por quienes han sido elegidos como miembros de cuerpos colegiados de elección popular en entidades del sector público, exclusivamente en ejercicio de su función pública en el respectivo cuerpo colegiado y que no posean Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo. Con excepción de lo previsto en la letra d) del presente artículo, para que la liquidación de compras de bienes y prestación de servicios, den lugar al crédito tributario y sustente costos y gastos, deberá efectuarse la retención de la totalidad del impuesto al valor agregado y el porcentaje respectivo del impuesto a la renta, declararse y pagarse dichos valores, en la forma y plazos establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Las personas naturales y las sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad, deberán actuar como agentes de retención en los términos establecidos en el inciso anterior, cuando emitan liquidaciones de compras de bienes y prestación de servicios. El Director General del Servicio de

Rentas Internas, mediante resolución, podrá establecer límites a la emisión de liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios a las que hace referencia este artículo, tales como montos máximos por transacción y por proveedor, tipos de bienes y servicios, número de transacciones por período, entre otros.

Las liquidaciones de compra emitidas a contribuyentes que se encuentren inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) a la fecha de la transacción, no servirán para sustentar crédito tributario y costos y/o gastos para efectos de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado.

Art. 14.- Tiquetes emitidos por máquinas registradoras y boletos o entradas a espectáculos.- Estos documentos se utilizarán únicamente en transacciones con consumidores finales, no dan lugar a crédito tributario por el IVA, ni sustentan costos y gastos al no identificar al adquirente.

Sin embargo, en caso de que el adquirente requiera sustentar costos y gastos o tenga derecho a crédito tributario, podrá exigir a cambio la correspondiente factura o nota de venta, según el caso; estando obligado el emisor a realizar el cambio de manera inmediata.

No se podrá emitir tiquetes de máquinas registradoras cuando se realicen operaciones que tengan por objeto efectuar el envío de divisas al exterior a nombre de terceros.

Art. 15.- Notas de crédito.- Las notas de crédito son documentos que se emitirán para anular operaciones, aceptar devoluciones y conceder descuentos o bonificaciones. Las notas de crédito deberán consignar la denominación, serie y número de los comprobantes de venta a los cuales se refieren.

El adquirente o quien a su nombre reciba la nota de crédito, deberá consignar en su original y copia, el nombre del adquirente, su número de Registro Único de Contribuyentes o cédula de ciudadanía o pasaporte y fecha de recepción.

Las facturas que tengan el carácter de “comercial negociables”, a las que se refiere el Código de Comercio y que en efecto sean negociadas, no podrán ser modificadas con notas de crédito.

Art. 16.- Notas de débito.- Las notas de débito se emitirán para el cobro de intereses de mora y para recuperar costos y gastos, incurridos por el vendedor con posterioridad a la emisión del comprobante de venta.

Las notas de débito deberán consignar la denominación, serie y número de los comprobantes de venta a los cuales se refieren. Las facturas que tengan el carácter de “comercial negociables”, a las que se refiere el Código de Comercio y en efecto sean negociadas no podrán ser modificadas con notas de débito.

2.4.3 Capítulo III DE LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPROBANTES DE VENTA, NOTAS DE CRÉDITO Y NOTAS DE DEBITO

Art. 18.- Requisitos pre impreso para las facturas, notas de venta, liquidaciones de compras de bienes y prestación de servicios, notas de crédito y notas de débito.- Estos documentos deberán contener los siguientes requisitos pre impreso:

1. Número, día, mes y año de la autorización de impresión del documento, otorgado por el Servicio de Rentas Internas.
2. Número del registro único de contribuyentes del emisor.

3. Apellidos y nombres, denominación o razón social del emisor, en forma completa o abreviada conforme conste en el RUC. Adicionalmente podrá incluirse el nombre comercial o de fantasía, si lo hubiere.

4. Denominación del documento.

Art. 19.- Requisitos de llenado para facturas.- Las facturas contendrán la siguiente información no impresa sobre la transacción:

1. (Reformado por el Art. 1 del D.E. 539, R.O. 407-3S, 31-XII-2014; y, por el Art. 1 del D.E. 580, R.O. 448, 28-II-2015).- Identificación del adquirente con sus nombres y apellidos, denominación o razón social y número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) o cédula de identidad o pasaporte, cuando la transacción se realice con contribuyentes que requieran sustentar costos y gastos, para efectos de la determinación del impuesto a la renta o crédito tributario para el impuesto al valor agregado; caso contrario, y si la transacción no supera los US \$ 200 (doscientos dólares de los Estados Unidos de América), podrá consignar la leyenda "CONSUMIDOR FINAL", no siendo necesario en este caso tampoco consignar el detalle de lo referido en los números del 4 al 7 de este artículo;

2. Descripción o concepto del bien transferido o del servicio prestado, indicando la cantidad y unidad de medida, cuando proceda. Tratándose de bienes que están identificados mediante códigos, número de serie o número de motor, deberá consignarse obligatoriamente dicha información. En los casos en que se refiera a envíos de divisas al exterior, se deberá indicar el valor transferido al exterior y si la transacción se encuentra exenta del impuesto a la salida de divisas, junto con la razón de exención.

- 3.** Precio unitario de los bienes o precio del servicio.
- 4.** Valor subtotal de la transacción, sin incluir impuestos.
- 5.** Descuentos o bonificaciones.
- 6.** Impuesto al valor agregado, señalando la tarifa respectiva.
- 7.** En el caso de los servicios prestados por hoteles bares y restaurantes, debidamente calificados, la propina establecida por el Decreto Supremo No. 1269, publicado en el Registro Oficial No. 295 del 25 de agosto de 1971. Dicha propina no será parte de la base imponible del IVA.
- 8.** En el caso de que se refiera a servicios para efectuar transferencias de divisas al exterior, prestados por agentes de percepción del impuesto a la salida de divisas, se consignará el impuesto a la salida de divisas percibido.
- 9.** En el caso de las ventas efectuadas por los productores nacionales de bienes gravados con el ICE, se consignará el impuesto a los consumos especiales por separado.
- 10.** Importe total de la transacción.
- 11.** Signo y denominación de la moneda en la cual se efectúa la transacción, únicamente en los casos en que se utilice una moneda diferente a la de curso legal en el país.
- 12.** Fecha de emisión.
- 13.** Número de las guías de remisión, cuando corresponda.
- 14.** Firma del adquirente del bien o servicio, como constancia de la entrega del comprobante de venta. Cada factura debe ser totalizada y cerrada individualmente, debiendo emitirse conjuntamente el original y sus copias o, en el caso de utilización de sistemas

computarizados autorizados, de manera consecutiva. En el caso de facturas emitidas por sistemas computarizados autorizados por el Servicio de Rentas Internas, que tuvieran más de una página, deberá numerarse cada una de las páginas que comprende la factura, especificando en cada página el número de la misma y el total de páginas que conforman la factura.

Art. 20.- Requisitos de llenado para facturas comerciales negociables.- Las facturas comerciales negociables cumplirán los requisitos señalados en el artículo anterior y los que correspondan para su constitución como título valor, acorde con las disposiciones del Código de Comercio y demás normas aplicables conforme a lo dispuesto por las entidades reguladoras.

2.5 Variables de la investigación

2.5.1 Variables independientes:

2.5.1 Control contable de los recursos

(Arias, 2012) En general, los científicos se ocupan de estudiar fenómenos o cambios que ocurren en la naturaleza, en la sociedad y en el conocimiento. De manera más específica, el científico indaga sobre ciertas propiedades que se modifican a las que se les denomina variables. Variable es una característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación. La edad, el peso corporal, la estatura, la temperatura ambiental, las marcas de automóviles, así como los precios de bienes y servicios, son ejemplos de variables. Pág. 57

2.5.2 Control contable

Es importante manifestar que los controles contables, son los procesos y formas que utiliza una empresa para garantizar la fidelidad e importancia de sus estados financieros. Están planteados para ayudar a la empresa a cumplirlos. Los controles internos resguardan contra el abuso y el fraude, y aseguran de que toda la investigación que se reciba de manera precisa y pertinente.

2.6 Variables dependientes: Ciclo contable

(Sampieri, 2010) En este punto es necesario definir qué es una variable. Una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse. El concepto de variable se aplica a personas u otros seres vivos, objetos, hechos y fenómenos, los cuales adquieren diversos valores respecto de la variable referida.

Por ejemplo, la inteligencia, ya que es posible clasificar a las personas de acuerdo con su inteligencia; no todas las personas la poseen en el mismo nivel, es decir, varían en ello. Otros ejemplos de variables son: la productividad de un determinado tipo de semilla, la rapidez con que se ofrece un servicio, la eficiencia de un procedimiento de construcción, la eficacia de una vacuna, el tiempo que tarda en manifestarse una enfermedad, entre otros ejemplos.

Hay variación en todos los casos. Las variables adquieren valor para la investigación científica cuando llegan a relacionarse con otras variables, es decir, si forman parte de una hipótesis o una teoría. En este caso se les suele denominar constructos o construcciones hipotéticas. Pág. 93

2.6.1 El ciclo contable

El ciclo contable es el conjunto de actuaciones contables comprendidas durante un ejercicio económico. Son todas las actuaciones encaminadas a mostrar el resultado de la empresa, y la situación patrimonial y financiera.

El ejercicio económico es el periodo de tiempo que va desde el comienzo de la actividad económica de un ciclo y el final de dicho ciclo. El ejercicio económico abarca un año, y suele estar comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre.

El ciclo económico se divide en tres fases:

- 1.** Fase de apertura. Se realiza el 1 de Enero con el asiento de apertura. Se abren las cuentas patrimoniales de mediante un cargo en las cuentas de activo y un abono de las cuentas de pasivo, según los datos del Balance de Situación inicial donde se ven representados los elementos patrimoniales de los que parte el ejercicio económico.
- 2.** Fase de desarrollo. Se realizarán los asientos de los diferentes hechos contables que suceden durante el ejercicio económico. Se realizará un Balance de Comprobación, al menos uno trimestralmente.
- 3.** Fase de cierre. Son las actividades dedicadas a cerrar la contabilidad de la empresa. Se calcula el resultado obtenido de la empresa mediante el asiento de regularización y el cierre de la contabilidad mediante el asiento de cierre, a través de un cargo en las cuentas de pasivo y un abono de las cuentas de activo. Además se elaborarán las Cuentas

Anuales, entre ellas el Balance de Situación Final (Ojeda, 2010) Pág. 23

2.7 Definiciones conceptuales

2.7.1 La empresa y la contabilidad

La contabilidad consiste en registrar o anotar todos los hechos económicos acaecidos en una empresa. Su objetivo es proporcionar la mayor información posible, tanto en lo acontecido durante un período de tiempo como del estado de la empresa en una fecha determinada. La contabilidad permite a la empresa recoger toda la información de las relaciones que la empresa mantiene con los distintos elementos con que se relaciona.

Busca también reflejar el patrimonio de la misma, lo que permite llevar un control de todas las operaciones realizadas y saber si la empresa obtiene beneficios o pérdidas suministrando a los directivos la información necesaria para realizar la gestión de la empresa. (Ojeda, 2010) Pág. 4

2.7.2 Análisis y representación de los hechos contables

Se denomina hechos contables o económicos a cada una de las operaciones que se realizan en una empresa y que afectan a su patrimonio.

Contabilidad Financiera: Funcionamiento o representación de los hechos económicos: La partida doble. Los hechos económicos se representan siguiendo el sistema de la partida doble, es decir, en todo hecho económico intervienen como mínimo 2 cuentas, independientemente de si son activo o pasivo, ingresos o gastos.

La técnica contable por la cual se registra cualquier hecho económico se conoce como partida doble. Esta técnica utiliza como mínimo 2 cuentas de forma que la suma de las cantidades anotadas en el debe en una o más cuentas, debe ser igual a las sumas de las cantidades anotadas en el Haber en el resto de las cuentas. (Ojeda, 2010) Pág. 21

2.7.3 El ciclo contable

El ciclo contable es el conjunto de actuaciones contables comprendidas durante un ejercicio económico. Son todas las actuaciones encaminadas a mostrar el resultado de la empresa, y la situación patrimonial y financiera.

El ejercicio económico es el periodo de tiempo que va desde el comienzo de la actividad económica de un ciclo y el final de dicho ciclo. El ejercicio económico abarca un año, y suele estar comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre.

El ciclo económico se divide en tres fases:

1. **Fase de apertura.** Se realiza el 1 de Enero con el asiento de apertura. Se abren las cuentas patrimoniales de mediante un cargo en las cuentas de activo y un abono de las cuentas de pasivo, según los datos del Balance de Situación inicial donde se ven representados los elementos patrimoniales de los que parte el ejercicio económico.
2. **Fase de desarrollo.** Se realizarán los asientos de los diferentes hechos contables que suceden durante el ejercicio económico. Se realizará un Balance de Comprobación, al menos uno trimestralmente.

3. **Fase de cierre.** Son las actividades dedicadas a cerrar la contabilidad de la empresa. Se calcula el resultado obtenido de la empresa mediante el asiento de regularización y el cierre de la contabilidad mediante el asiento de cierre, a través de un cargo en las cuentas de pasivo y un abono de las cuentas de activo. Además se elaborarán las Cuentas Anuales, entre ellas el Balance de Situación Final (Ojeda, 2010) Pág. 23

2.7.4 Los libros contables obligatorios y voluntarios

El Código de Comercio obliga a todas las empresas a llevar una contabilidad. La contabilidad de una empresa se puede llevar en libros encuadernados o en hojas sueltas. Si son hojas sueltas éstas habrán de ser encuadernadas correlativamente para formar los libros obligatorios, que serán legalizados a posteriori antes de que transcurran los cuatro meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio presentándolos en el Registro Mercantil. Los libros contables se encargan de guardar la información sobre la actividad contable de forma clara y ordenada.

Los libros contables se dividen en:

1. Libros principales: Libro Diario, libro Mayor y libro de Inventarios y Cuentas Anuales.
2. Libros auxiliares: Libro de caja y libro de Compra- Venta. Los empresarios están obligados a conservar los libros de contabilidad, así como toda la documentación y la correspondencia concernientes a su negocio, durante seis años. (Ojeda, 2010) Pág. 25

2.7.5 La normalización contable

La información que suministra la Contabilidad interesa a muy diversas personas: propietarios, gestores, trabajadores, acreedores, Estado, etc. Cada empresa puede utilizar el sistema contable que le parezca más idóneo para el registro de sus operaciones.

La normalización contable pretende conseguir un cuadro normativo que permita la elaboración de la información contable de forma objetiva y que sirva tanto a la propia empresa como a terceras personas interesadas. Además, la normalización contable debe conducir a que las Cuentas Anuales de las empresas, formuladas con arreglo a los principios contables, sean comparables (entre diferentes empresas y entre distintos momentos de la vida de una empresa). (Ojeda, 2010) Pág. 30

2.8 Balance general

Los balances presentan ordenada y sistemáticamente las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio, y determinada la posición financiera de la empresa en un momento determinado. (Perez, Fundamentos de Contabilidad, 2011) Pág. 63

2.8.1 Análisis Financiero

(Urbina, 2011) En su concepto más amplio el análisis financiero comprende una multiplicidad de disciplinas capaces de dar un enfoque global de la situación de la empresa. Sin embargo, en la práctica es casi imposible elaborar un estudio de tal naturaleza.

Como debe comprenderse el diagnóstico sería muy amplio y prácticamente se estaría fijando la posición de la empresa en su entorno, situación harta y compleja. Lo que se viene teniendo es más bien análisis parciales de acuerdo a los requerimientos circunstanciales, jugando un papel preponderante el criterio profesional del Analista.

En suma podemos decir que en nuestra realidad es casi imposible efectuar un Análisis Integral, y como ya se ha dicho anteriormente es viable el análisis sectorial referido a algún aspecto concreto de la estructura de la Inversión, del financiamiento o ya de la evaluación de resultados. Pág. 18

2.8.2 Capitales Permanentes

Comprende los capitales propios y las deudas a largo plazo, los capitales permanentes pueden definirse como fondos utilizados por la empresa de forma duradera; estos capitales, llamados permanentes, no lo son indefinidamente, pero también por lo menos la duración es relativamente larga y suficiente. (Urbina, 2011) Pág. 29

2.8.3 Situación financiera en equilibrio

Cuando los capitales permanentes o pasivos de largo plazo más el patrimonio cubren la totalidad de la inversión permanente, entendiendo por ésta la suma de activos fijos y de un nivel mínimo de activos circulantes de carácter fijo (los saldos mínimos de caja, inventarios y clientes). Otra forma de entenderlo es que los capitales a largo plazo financian la totalidad de la inversión permanente, por tanto no habrá problemas en cuanto a la capacidad de la empresa para reembolsar sus pasivos ya que hay sincronización entre los periodos en que los activos se liquidan y los pasivos que reembolsan. (Urbina, 2011) Pág. 32

2.8.4 Medidas de liquidez y actividad

La liquidez de una empresa se juzga por su capacidad para satisfacer sus obligaciones a corto plazo a medida que éstas vencen. La liquidez se refiere no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos circulantes. El estudio de la liquidez en este texto se ocupa de la liquidez total de la empresa y la liquidez (o actividad) de cuentas circulantes específicas. (Urbina, 2011) Pág. 44

2.9 Análisis de la información

Contiene sobre las ecuaciones básicas y se elaboran asientos contables preliminares y luego se reflejara adecuadamente en el balance general. (Toledo, Contabilidad financiera, 2014) Pág. 76

2.10 Contabilidad

Es un proceso para la elaboración de información de las empresas de producción, de comercio y de servicios. La contabilidad permite identificar, medir, calificar, interpretar, analizar, evaluar e informar la historia de las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna. (Angel, 2011) Pág. 21

2.11 Ecuación contable

Representa la posición financiera de una entidad o negocio y constituye un importante punto de partida para el análisis de la información financiera. (Asuad, 2012) Pág. 14

2.12 Contabilidad financiera

Representa la actividad contable de la misma, en ella se recolectan, clasifican, registran, y resumen las operaciones que son susceptibles, de cuantificar en dinero, hechas por un ente económico. (Asuad, 2012) Pág. 12

2.13 Capital contable

En términos de dualidad económica, puede afirmarse que el capital contable representa todos los recursos, de que dispone una entidad para realizar sus fines que han sido aportados por fuentes internas de la entidad. (Castellanos M. A., 2010) Pág. 170

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Presentación de la empresa

El taller de pintura Retocar, se encuentra ubicado en la provincia del Guayas cantón Guayaquil; presta servicios de taller de pinturas y satisface las necesidades de sus clientes gracias a la optimización y aprovechamiento de sus recursos tecnológicos modernos y su personal técnico, se cuenta con pintura poliuretano al horno con una garantía de 3 a 5 años.

Fue creado el 26 de Febrero de 1999 por la Srta. Aida Shirly Anchundia Barrezueta, actual gerente del mismo, La empresa se encuentra registrada como tipo contribuyente “Personas Naturales” con RUC número 130636304300, su actividad económica es enderezada y pintura.

3.2 Objeto social

El objeto del taller de pintura “Retocar”, aporta a la sociedad dando trabajo a sus actuales empleados generando liquidez al mercado nacional, actividades de reparación de vehículos automotores, carburadores, sistema eléctrico, suspensión, frenos y mecánica en general, brindando un buen servicio a sus clientes para que de esta manera cumplan sus expectativas.

3.3 Misión

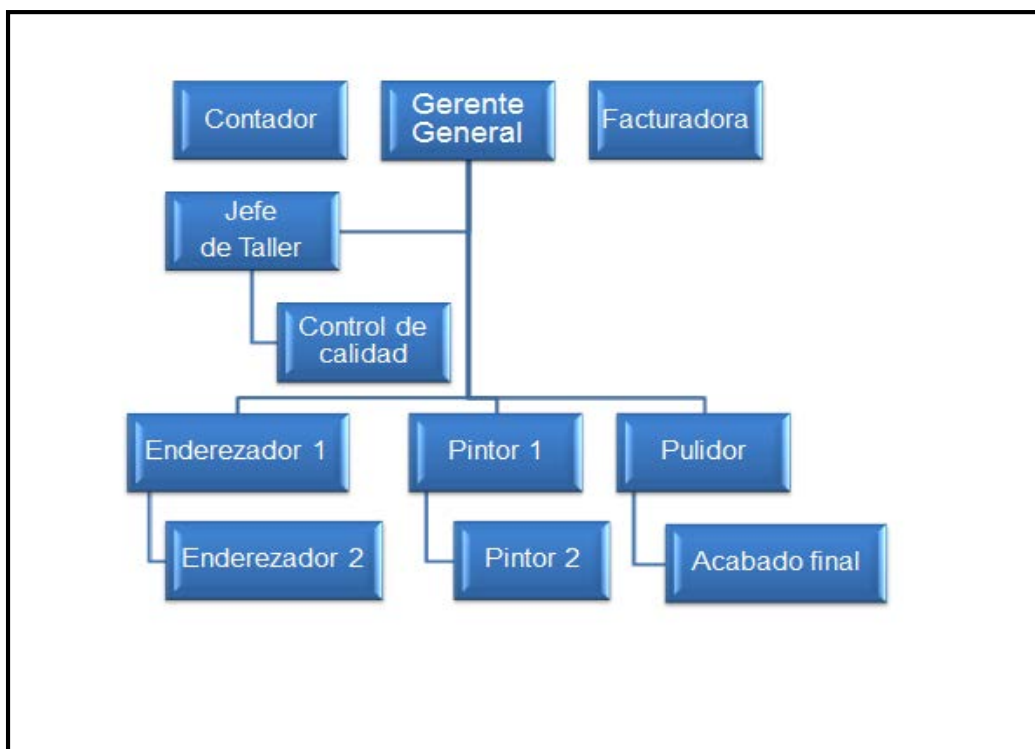
El taller de pintura Retocar, tiene como misión, ser la solución a los problemas de enderezada y pintada de autos. Superando las expectativas de todos sus clientes.

3.4 Visión

Nuestra visión es proyectarnos en el mercado, ser exitosos y brindar servicios con excelente calidad, nuestro orgullo es satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

3.5 Organigrama

Gráfico 1: Organigrama



Elaborado por: Cinthia Elvira Cevallos Quinto

3.6 Trabajadores

Es muy significativo para el taller de pinturas “Retocar”, que el perfil de sus trabajadores esté acorde con el contrato que desempeña, el jefe de taller debe ser de alineación ingeniero y debe tener cualidades de líder, don de servicio y atención al cliente y experiencia en el manejo de personal. Los operarios deben ser personas honradas y deben ser expertos en la labor que desempeñaran, los demás trabajadores deben ser personas responsables y colaboradores.

Cuadro 1: Salarios Trabajadores

CARGO	CANTIDAD	SALARIO MENSUAL
		2017
Gerente General	1	\$ 1.500,00
Jefe de taller	1	\$ 800,00
Enderezador	2	\$ 500,00
Pintor	2	\$ 500,00
Pulidor	1	\$ 362,00

Elaborado por: Cinthia Elvira Cevallos Quinto

3.7 Clientes

Es importante indicar que los clientes son la base fundamental en el negocio, determinan la visión del mismo directamente a los servicios que ofrece el taller de pinturas “Retocar”.

3.8 Proveedores

La mecánica en el taller de pintura “Retocar” cuenta con proveedores importantes puesto que en su gran mayoría ofrecen servicios y productos de calidad.

Es importante manifestar que los proveedores, brindan sus servicios es decir repuestos para llevar a cabo el trabajo en el mecánico.

3.9 Competencia

Para el taller de pintura “Retocar”, es uno de los elementos más importantes ya que depende, que la cantidad de clientes se vea reducido por ventajas competitivas que se presenta en los taller de mecánica automotriz ubicado en el sector y en general en la ciudad de Guayaquil.

Es importante conocer cuántos y cuáles son los competidores que afectan al negocio en el siguiente cuadro.

Cuadro 2: Competencia

	NOMBRE
COMPETENCIA	Talleres Miltomarcas Alternos
	Concesionarios

Elaborado por: Cinthia Elvira Cevallos Quinto

3.10 Precios

Los precios de los servicios que brinda el taller de pinturas “Retocar” están sujetos de acuerdo al tipo de servicio, tiempo de ejecución, herramientas y productos utilizados, al fin de llegar a un precio que satisfaga las necesidades del taller. El mismo no cuenta con una política de precios establecidos basada en costos reales ni tampoco de descuento. Mostramos una lista de precios vigentes.

Cuadro 3: Precios

Servicio	Precio
Reparación de motores	De \$100 hasta \$150
ABC de motor	De \$10 hasta \$15
Servicio de reparación y frenos	De \$2 hasta \$4
Cambio de aceite	De \$30 hasta \$45
Reparación de cajas de cambios y transmisiones	De \$35 hasta \$70
Reparación de suspensiones y direcciones	De \$40 hasta \$80

Elaborado por: Cinthia Elvira Cevallos Quinto

En este proceso se recomienda mejoras en su introducción y elaboración, es importante manifestar que los procesos contables se deben manejar de una manera muy responsable, que la información real y precisa, para que de esta manera el taller pueda obtener sus cifras reales y por ende se pueda tomar decisiones para el bien del mismo.

En el taller de pintura “Retocar” se han planteado los siguientes procesos:

- ❖ Brindar servicios eficientes a sus clientes.
- ❖ Cumplir con las obligaciones patronales y tributarias.
- ❖ Obtener una rentabilidad coherente del taller.
- ❖ Captar nuevos clientes.

El taller de pintura “Retocar”, ofrece los servicios en la cual se detallan a continuación:

- 1.- Enderezado de carrocería y golpes menores.
- 2.- Pintura general y corrección de fallas.

Cada servicio va a ser analizado, aquello es con el fin de poder visualizar la forma correcta de ejecución del trabajo, con el objetivo de detectar

problemas y pérdidas de tiempo en los procesos así como también integrar aquellas actividades propuestas para así poder obtener una organización en este campo, bajo la nueva estructura administrativa y financiera planteada.

3.11 Enderezada y carrocerías y golpes menores

Cuando los vehículos sufren daños producto de las colisiones producidas por accidentes ya sean con resultados graves o ínfimos se debe realizar un completo análisis de las condiciones físicas en las que quedo el vehículo a fin de poder aplicar los procedimientos correctivos necesarios para que la partes o piezas afectadas vuelvan a su estado original desde el punto de vista estético y funcional, se debe dejar los problemas mayores en manos de los expertos.

3.12 Pintura general y corrección de fallas

Las razones para pintar un vehículo son variadas, pero las principales causas de repintado automotriz son los siniestros causados por colisiones en accidentes de tránsito, en segundo lugar el deseo de cambiar la imagen del vehículo, que es común actualmente entre la población joven, y en un tercer lugar las flotas corporativas, las cuales están obligadas a cambiar el color original del automóvil por los colores de su empresa.

3.13 Contador

En un negocio para poder saber la entidad financiera de aquello, es indispensable tener la ayuda de un contador. Es por esto que se debe asignar la responsabilidad del mismo. Los negocios deben llevar sus registros y libros contables para así saber cómo se están llevando los procesos contables. La obligación del contador es extractar todos los registros y luego ostentar una definición a fin de mostrar con eficacia si la empresa sufre algún defecto o debe mejorar en otros aspectos.

La generalidad de los contadores es muy diversos en la introducción de declaraciones de impuestos y el mantenimiento de registros financieros proporcionados. Ellos saben cómo organizar informes ya que no sólo son fáciles de entender, también son fáciles de interpretar. Son los excelentes asesores en lo que respecta al crecimiento económico.

3.14 Responsabilidades

El rol primordial de un contador es salvaguardar los registros financieros para una asociación o una organización. Para hacer el trabajo de forma positiva, debes tener habilidades orientadas al detalle que te permitan mantenerte al día con los desembolsos de la empresa, los ingresos y egresos. La familiaridad con el proceso contable es fructuosa porque aún existen empresas que no manejan los procesos contables, no usan para informar de las transacciones, los respectivos balances de las cuentas, la manera de disfrutar el trabajo de contador , es que debes de ser muy organizado, con las debidas herramienta precisas y tener una armonía muy simbólica clara y precisa.

3.15 Administración

Las personas que van a manejar los procesos contables, en este caso los contadores deben ser muy organizados, honestos y minuciosos con el departamento administrativo. Los contadores son muy responsables en llevar los estados financieros en las compañías, en cada transacción, cada balance de la manera adecuada.

Los informes financieros deben mantenerse archivados, para que de esta manera exista explicación de cada transacción financiera como contador. De tal manera se trabajara con un buen flujo de trabajo que debes mantenerte al día con las tareas administrativas y no quedarse atrás con las cuentas financieras, las demandas contables o los requerimientos de papeleo.

3.16 Comunicación en el área contable

Es muy importante que el contador siempre mantenga reuniones con las jefaturas de cada área, para discutir sobre temas de presupuesto y las demandas de inventario. Si no existe lo antes mencionado no se sabrá las compras que se han realizado ni tampoco los temas contables del mismo. Que exista la comunicación diaria y se creen procedimientos, ya que esto puede ayudar y suavizar el flujo diario de trabajo.

3.17 Manual de procesos del contador

La persona contable va a desempeñar el cargo deberá ostentar altas eficacias íntegras y profesionales. El cargo de Contador depende eficaz y jerárquicamente del Gerente, es decir el contador reporta al Gerente.

Los procesos o funciones del Contador están establecidas por las normas y código de ética establecidos para el ejercicio de la profesión.

Además:

1. Clasificar, registrar, analizar e interpretar la información de los estados financieros con el plan de cuentas del taller de pintura "Retocar".
2. Llevar el control de los libros diarios de acuerdo al proceso contable y los auxiliares necesarios.
3. Preparar y presentar informes sobre la situación financiera del taller de pintura "Retocar", que exijan los entes de control y mensualmente entregar al Gerente, un balance de comprobación.
4. Preparar y documentar los estados financieros del resultado del ejercicio con sus adecuadas notas, de aprobación con lo determinado en las normas vigentes.
5. Mantener reuniones con la Gerencia, para dar información sobre los estados financieros del negocio en este caso el taller de pintura "Retocar".
6. Manejar de una forma adecuada y organizada, el archivo de su dependencia, con el fin de atender los requerimientos o solicitudes de información tanto internas como externas.
7. Presentar los informes por escrito al Gerente, en temas de su competencia.

Integridad- Un contador debe ser recto, honesto y sincero al realizar su trabajo profesional. (Perez, Fundamentos de Contabilidad, 2011) Pág. 25

Objetividad.- Un contador debe ser imparcial y no debe permitir que el juicio o la predisposición contrarresten su objetividad, cuando emita su opinión profesional respecto de estados financieros revisados por él, deberá mantener una actitud imparcial. (Perez, Fundamentos de Contabilidad, 2011) Pág. 25

Independencia.- En la práctica profesional, un contador deberá ser y parecer libre respecto a cualquier interés, independientemente de su efecto verdadero que pueda ser considerado como incompatible con la integridad y la objetividad. (Perez, Fundamentos de Contabilidad, 2011) Pág. 25

Confidencialidad.- Un contador deberá efectuar su trabajo profesional con cuidado que obtenga en el desarrollo de su trabajo, y no deberá revelar información alguna a terceros sin autorización específica. También el contador tiene la obligación de tomar medidas para garantizar que sus subordinados y las personas de quienes obtiene consejos y asistencia, respeten fielmente el principio de la confiabilidad. (Perez, Fundamentos de Contabilidad, 2011) Pág. 25

Capacidad profesional.- Un contador tiene la obligación de mantener su nivel de competencia a lo largo de su carrera profesional. Solamente deberá aceptar trabajos que él o su firma esperan poder realizar con capacidad profesional. (Perez, Fundamentos de Contabilidad, 2011) Pág. 25

Conducta ética- Un contador deberá comportarse a la buena reputación de su profesión y frenar cualquier acto que pueda desacreditar a la profesión. (Perez, Fundamentos de Contabilidad, 2011) Pág. 2

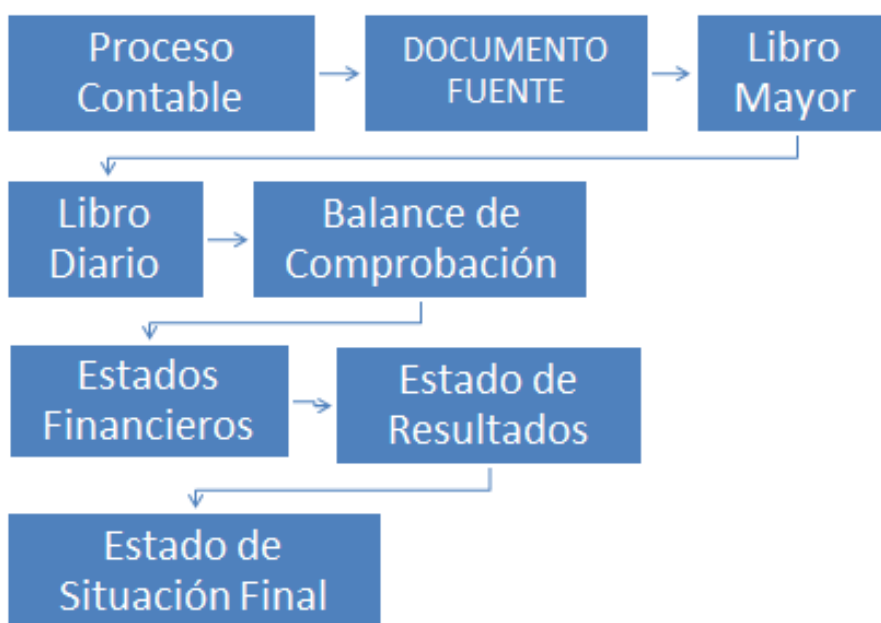
3.18 Mejora del proceso

El presente trabajo se encuentra diseñado dentro de un sistema de control interno, para desarrollar los procesos contables en el taller de pintura “Retocar” en la ciudad de Guayaquil tomando en cuenta que el taller no llevan adecuadamente sus ingresos y egresos es por esto que no tienen conocimiento alguno de sus ganancias o pérdidas así como también

poseen falencias en el aspecto tributario. Se puede evidenciar que no disponen de los más mínimos conocimientos contables dentro de los mismos.

Al no disponer del área contable, el registro de las actividades se realiza empíricamente, por lo tanto se propone desarrollar un sistema de control interno que contribuya al mejoramiento de la información contable y financiera del taller de pintura “Retocar”

Gráfico 2: Procesos



Elaborado por: Cinthia Elvira Cevallos Quinto

3.19 Herramientas

Desde los inicios, el taller de pintura “Retocar” no cuenta con ordenamiento de herramientas, sin embargo, la investigadora está tomando en cuenta una cierta lista de herramientas:

- 1 cabina
- 1 Box de pintura
- 1 zona rápida con doble turbina, con calor y puente de infrarrojos
- 2 zonas de preparación
- 1 infrarrojo portátil.
- 2 elevadores planos para zona de preparación
- 1 bancada
- 1 mini bancada 61
- 1 soldadura puntos
- 1 soldadura aluminio arco pulsado
- 1 soldadura autógena
- 1 Esmeril
- 4 carros para almacenaje de piezas desmontadas
- 6 caballetes para piezas (chapa y pintura)
- 1 central de aspiración de 4cv
- 3 cabezas de aspiración (2 para las zonas de preparación 1 para la zona rápida)
- 1 brazo de aspiración (para chapa)
- 1 compresor de 15cv con secador y calderin de 500L
- 6 lijadoras neumáticas (4 en pintura y 2 en chapa)
- 6 Mangueras lijadora
- 1 Pulidora para pintura
- 3 carros de chapistas
- 2 amoladoras chapa (para soldadura)
- 2 elevadores de dos columnas
- 1 elevador tijera para empotrar en la recepción
- 4 pistolas (2 para barnices y 2 para base agua)
- 2 pistolas de aparejo
- 2 pistolas de retoque para Speed Repair (una base agua y otra barniz)
- 1 maletín de lijado Speed Repair

- 1 lava pistolas mixto (al disolvente y al agua)
- 1 reciclador de disolvente
- 4 mangueras
- 2 filtros/Purificador (uno cabina y otro zona rápida para pintar)
- 3 filtros para aire fuera de cabina
- 3 pistolas de soplado
- Banco de trabajo con torno
- Carro soporte para lijas
- Red de aire comprimido.

3.20 Diseño de investigación

Las investigaciones cuantitativo o cuantitativa es un adjetivo que refiere a la naturaleza numérica de datos, métodos, investigaciones y / o resultados. (www.significados.com, 2010)

Por su segmento el Cualitativo es un adjetivo que se emplea para nombrar a aquello vinculado a la cualidad (el modo de ser o las propiedades de algo).Un análisis cualitativo, por lo tanto, está orientado a revelar cuáles son las características de alguna cosa. De este modo, lo cualitativo se centra en la calidad, a diferencia de lo cuantitativo que está enfocado a las cantidades. (definicion.de, 2012)

3.21 Procedimientos a seguir en la investigación

3.21.1 Procesos contables

Se establece la siguiente definición de los procesos contables según (Econ. Livia Palacios Lopez, 2012). Es el proceso en el que se identifica un asunto o negocio y sirve para registrar los cambios que originan las diferentes transacciones. Pág. 18

Funciones

- Identificar el objeto del negocio
- Registrar cambios que generan las diferentes operaciones
- Determinar saldos en cada movimiento. Pág. 18

Competencias

Definir la empresa correctamente, clasificar la empresa acertadamente, contabilizar las inversiones con eficacia.

Razón Social

Si se trata de una empresa individual junto a su denominación, se ha de poner de manifiesto su carácter unipersonal.

Contabilidad

Es la técnica contable que nos enseña a clasificar, registrar, presentar e interpretar todas las operaciones que realiza el empresario en un tiempo determinado, a fin de entregar la información necesaria para ejecutar la toma de decisiones.

Principios generales

La contabilidad se lleva, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y

determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo.

Objetivo

Es obtener y proporcionar información para tomar decisiones oportunas que permitan la correcta administración de la empresa.

Importancia

Nos permite medir y conocer a través de los estados financieros la liquidez y la situación real de la empresa.

La parte esquemática de representar una cuenta es una T grande.

Partes de una cuenta

Debe.- Bienes, valores y servicios recibidos por la empresa.

Haber.- Bienes, valores y servicios entregados por la empresa.

Saldo.- Es la diferencia entre el total del débito y el total del crédito.

Diario general

Es un registro donde se anotan todas las transacciones que hace el empresario día a día y en orden que se van presentando, por eso se llama "DIARIO".

Todas a las transacciones se contabilizan en el "DIARIO" las mismas que son trasladadas al mayor general, el registro en el mayor es el mismo lo que cambia es su presentación. Pág. 40

DIARIO GENERAL				
FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER

	PASAN...			

Elaborado por: Cinthia Elvira Cevallos Quinto

DIARIO GENERAL					
Fecha	Código	DETALLE	Parcial	Debe	Haber

Elaborado por: Cinthia Elvira Cevallos Quinto

Contabilizar

El hecho de asentar las transacciones en el Diario se llama contabilizar.

Asiento de apertura

Es el primer asiento que se registra en el diario y corresponde generalmente al balance inicial. Pág. 49

Los documentos tales como: recibo, vale, fra., L/., P/.,

Constituyen la fuente de información para contabilizar las transacciones en el Diario General.

Importancia

Es importante porque ordena y clasifica los registros que son de la misma naturaleza y que presenta en forma distinta el Diario General, no existe repetición de una misma cuenta.

Forma y rayado

Existe diversidad de formas de rayado del mayor de acuerdo a las necesidades de la empresa, generalmente se destina un folio para cada cuenta y cada folio puede ocupar una o dos páginas. Pág. 42

Pasos para registrar en el mayor los asientos del diario

El proceso de registrar los asientos en el mayor es mecánico, todas las cuentas deudoras del diario se transcriben al debe y todas las cuentas acreedoras se transcriben al haber en las respectivas cuentas del mayor.

Se comienza con el primer asiento del Diario y se hace lo siguiente:

- 1.- Se escribe el nombre de la primera cuenta correspondiente al primer asiento en la parte superior de la hoja.
- 2.- Se escribe el número del código de acuerdo al plan de cuentas, establecido en la empresa.

- 3.- Se escribe el nombre de la página del mayor general.
- 4.- En la primera columna se escribe la fecha registrada en el Diario.
- 5.- En la segunda columna se escribe la contrapartida, es decir la cuenta que ocupa la posición inversa del asiento. Cuando la contrapartida corresponde a varias cuentas se utiliza la palabra varios.
- 6.-En la tercera columna se escribe el número de la página del Diario donde consta el asiento relacionado con la cuenta del mayor.
- 7.- La misma cantidad registrada en el débito del Diario se registra en él debe del mayor.
- 8.- La misma cantidad registrada en el crédito del Diario se registra en el haber del mayor.
- 9.- Se determina el saldo, se suma o se resta según el caso.
- 10.- Y por último, se retorna al Diario y se registra el número de folio del mayor donde se trasladó esa cantidad. Pág. 43

Balance de comprobación

El balance de comprobación o de sumas y saldos es un estado demostrativo que registra las cuentas con sus valores deudores y acreedores así como sus respectivos saldos. Pág. 49

Limitaciones del balance de comprobación

Cuando las sumas del debe y haber de las columnas del balances de comprobación son iguales decimos que el balance esta correcto, es decir que no existen errores de tipo cuantitativo, pero puede darse el caso que se produzca. Pág. 50

Estados financieros

Son documentos informáticos que resumen la actividad contable de un determinado periodo. Pág. 55

Estado de resultados.- Denominado también estado de pérdidas y ganancias es un cuadro demostrativo que entrega información analítica de todos los factores. Pág. 55

Balance general.- Llamado también situación final. Es un estado financiero que muestra la cuantificación de los recursos económicos que posee la empresa. Así como también las obligaciones y derechos dentro de la actividad empresarial. Pág. 57

Procedimiento para realizar el balance general.

- 1.- Escribir el encabezamiento en la parte central del documento.
- 2.- Transcribir las cuentas del activo en la parte izquierda del documento
- 3.- Transcribir las cuentas del pasivo y patrimonio en la parte derecha del documento
- 4.- Sumar y obtener igualdad en los totales

Dentro de los procesos contables es importante mencionar los siguientes aspectos:

- Desarrollar procesos contables con eficacias
- Aplicar procedimientos contables adecuadamente
- Llenar formularios con los diferentes impuestos correctamente. Pág. 57

3.29 Tipo de Investigación

De acuerdo a las definiciones que presenta la Real Academia Española (RAE) sobre la palabra investigar (vocablo que tiene su origen en el latín *investigare*), este verbo se refiere al acto de llevar a cabo estrategias para descubrir algo. También permite hacer mención al conjunto de actividades de índole intelectual y experimental de carácter sistemático, con la intención de incrementar los conocimientos sobre un determinado asunto. (Gardey, 2012)

3.29.1 Investigación Descriptiva

El Diseño de investigación descriptiva es un método científico que implica observar y describir el comportamiento de un sujeto sin influir sobre él de ninguna manera.

Muchas disciplinas científicas, especialmente las ciencias sociales y la psicología, utilizan este método para obtener una visión general del sujeto o tema. (Shuttleworth, 2011)

3.29.2 Investigación Explicativa

Se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación postfacto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos.

La investigación explicativa intenta dar cuenta de un aspecto de la realidad, explicando su significatividad dentro de una teoría de referencia, a la luz de leyes o generalizaciones que dan cuenta de hechos o fenómenos que se producen en determinadas condiciones. (mistareas.com.ve, 2015)

3.29.3 Técnicas de investigación

Es una herramienta muy importante, un proyecto en la cual vamos analizar los documentos contables que mantengan una estructura; son etapas que debe cumplir una investigación junto con materiales que se formalizan en los procedimientos.

3.29.4 Recopilación de datos

Recopilación de datos es un proceso de recoger o cosechar datos, es una información que permite generar ciertos conocimientos. Es importante indicar que es una actividad de recopilación de información, dentro de un contexto trabajar con lo recolectado para convertirlo en conocimiento lucrativo.

3.30 Análisis documental

En el reciente trabajo de investigación, la técnica utilizada es la encuesta la misma que se basa en un cuestionario o conjunto de preguntas que permiten realizar la comprobación de la existencia del problema.

En los talleres de pintura y enderezada no poseen de misión y visión por desconocimiento de aquello, no cuenta con personas capacitadas se debe tener en cuenta que es este sentido es muy importante ya que así se sabe a dónde quiere llegar el taller de pintura y enderezada.

Los talleres de pintura y enderezada no consiguen engendrar con sus metas debido a que no tienen una determinación clara sobre la meta organizacional que deben alcanzar. Es importante manifestar que todo lo realizan de una manera práctica caso contrario como lo realizan en talleres bien constituidos como Talleres Miltomarcas Alternos en donde si manejan apropiadamente los procesos contables.

Los talleres de pintura y enderezada no disponen de un área contable debido a que no existe una apropiada utilización y optimización de los recursos además del desconocimiento de los procesos contables, se puede ver que claramente que empresas como Reconautos manejan dichos procesos, aquello les ha permitido mejorar sus actividades y aumentar el volumen de ventas, es importante que el taller de pintura "Retocar" visualice aquello para que así obtenga impactos positivos.

Según la pregunta número cuatro se determina que los talleres de pintura y enderezada no tienen concretadas las áreas y funciones de trabajo por lo que no cuentan con un organigrama, procedimiento de funciones, falta de experiencia en el ámbito administrativo, empresas como Dnamik se ha esmerado en tener procedimientos de áreas y funciones de trabajo cada puesto les ha permitido ser productivos.

En esta pregunta se establece que los talleres de pintura y enderezada no cuentan con personal apto que realice la situación económica financiera real del taller, aquello ha ocasionado inconvenientes en el ámbito contable de hecho la empresa Servipronto disponen de personas preparadas para manejar perfiles financieros de las cuales les permite tomar decisiones para el futuro de la misma.

De igual manera en los talleres de pintura y enderezada al no existir un departamento contable, no se puede tomar directrices correctas tener desconocimiento de cuanto genera económicamente no se puede tomar, ya que esto se debe manejar de forma mensual para tomar correctivas adecuadas, en este sentido Nexdu es una empresa automotriz que llevan los procesos contables responsablemente, detallan anualmente sus estados financieros, si bien es cierto esto le permite conocer sus ingresos y egresos.

En los talleres de pintura y enderezada no poseen un control de las mismas, o existe un monitoreo adecuado, en Pintocar se realizan estos procesos ya que son importantes en un negocio.

Al no existir área contable, procesos contables, personal capacitado, no existe una seguridad en los flujos de ingresos y egresos, aquello perjudica al negocio ya que no existe un manejo adecuado del efectivo. La empresa Autopintura Torres al existir la implementación de los procesos contables adecuados se reflejara un verdadero control del efectivo.

Al no existir capacitación contable en los talleres de pintura y enderezada no se logran los objetivos planteados en el registro de sus actividades, se da también por el desconocimiento de los procesos. En la empresa Compacto ellos desarrollan los procesos de una adecuada en el ámbito contable y financiero.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Diagnóstico de la actividad contable del taller de pintura “RETOCAR”

El presente trabajo se encuentra diseñado dentro de un sistema de control interno, para desarrollar los procesos contables en el taller de pintura “Retocar” en la ciudad de Guayaquil tomando en cuenta que el taller no llevan adecuadamente sus ingresos y egresos es por esto que no tienen conocimiento alguno de sus ganancias o pérdidas así como también poseen falencias en el aspecto tributario. Se puede evidenciar que no disponen de los más mínimos conocimientos contables dentro de los mismos no cuentan con el establecimiento de misión y visión.

Al no disponer del área contable, el registro de las actividades se realiza empíricamente, por lo tanto se propone desarrollar un sistema de control interno que contribuya al mejoramiento de la información contable y financiera del taller de pintura “Retocar”.

Dentro de las actividades que se realizan en el taller de pintura “Retocar” se requiere de supervisión por el trabajo culminado, el taller maneja internamente procedimientos estipulados que se llevan de manera profesional. Es importante manifestar que la calidad de la obra en el taller es también función de calidad del trabajo previo.

En cada cuadro se detallan los procesos que se llevan en cada una de sus actividades en el taller de pintura “Retocar”,

1.- Enderezado de carrocería y golpes menores.

2.- Pintura general y corrección de fallas.

Cada servicio va a ser analizado, aquello es con el fin de poder visualizar la forma correcta de ejecución del trabajo, con el objetivo de detectar problemas y pérdidas de tiempo en los procesos así como también integrar aquellas actividades propuestas para así poder obtener una organización en este campo, bajo la nueva estructura administrativa y financiera planteada.

Enderezada y carrocerías y golpes menores.- Cuando los vehículos sufren daños producto de las colisiones producidas por accidentes ya sean con resultados graves o ínfimos se debe realizar un completo análisis de las condiciones físicas en las que quedo el vehículo a fin de poder aplicar los procedimientos correctivos necesarios para que la partes o piezas afectadas vuelvan a su estado original desde el punto de vista estético y funcional, se debe dejar los problemas mayores en manos de los expertos.

DESCRIPCION NARRATIVA DEL PROCESO	
Nivel Directivo:	Taller de Servicios
Nivel Operativo:	Enderezada y Pintura
Nombre del Proceso:	Servicio de enderezado de carrocerías y golpes menores
Descripción	
1.- Cliente ingresa al taller para solicitar el servicio.	
2.- Cliente explica al jefe del taller detalladamente el problema y el servicio requerido en su vehículo.	
3.- Jefe de taller evalúa el servicio a ejecutar y los repuestos a utilizar.	
4.- Jefe de taller comunica al cliente el tiempo y costo del servicio requerido.	
5.- Jefe de taller empieza a ejecutar el trabajo.	

6.- Se determinan todas las zonas dañadas y se examinan las respectivas secciones que estén dobladas o arrugadas.
7.- Se valida el sentido de la fuerza del impacto recibido por el vehículo.
8.- proceder a enderezar mediante técnicas adecuadas
9.- Finalizado el trabajo se comunica al cliente.
10.- Se elabora la factura y se entrega al cliente.
11.- Cliente cancela y retira su vehículo.

Pintura, general y corrección de fallas.- Las razones para pintar un vehículo son variadas, pero las principales causas de repintado automotriz son los siniestros causados por colisiones en accidentes de tránsito, en segundo lugar el deseo de cambiar la imagen del vehículo, que es común actualmente entre la población joven, y en un tercer lugar las flotas corporativas, las cuales están obligadas a cambiar el color original del automóvil por los colores de su empresa.

DESCRIPCION NARRATIVA DEL PROCESO	
Nivel Directivo:	Taller de Servicios
Nivel Operativo:	Enderezada y Pintura
Nombre del Proceso:	Servicio de pintura general y corrección de fallas
Descripción	
1.- Cliente ingresa al taller para solicitar el servicio.	
2.- Cliente explica al jefe del taller detalladamente el problema y el servicio requerido en su vehículo.	
3.- Jefe de taller evalúa el servicio a ejecutar y los repuestos a utilizar.	
4.- Jefe de taller comunica al cliente el tiempo y costo del servicio requerido.	
5.- Jefe de taller empieza a ejecutar el trabajo.	
6.- Se lija y se lava completamente las áreas objeto de pintura.	

7.- Se prepara la base fosfatada y se la aplica en todas las áreas a ser pintadas.
8.- Una vez administrada la base se procede a aplicar la masilla para base o masilla para plástico según corresponda el área a masillar y lijar hasta dejar la superficie lisa.
9.- Se aplica una base de pintura de poliuretano y se deja secar.
10.- Se procede a aplicar 5 capas de pintura de poliuretano o de la calidad que exija el cliente y se deja secar.
11.- Posteriormente se aplica 7 capas de laca y se procede a pulir hasta que quede con el suficiente brillo.
10.- Finalizado el trabajo se comunica al cliente.
11.- Se elabora la factura y se entrega al cliente.
12.- Cliente cancela y retira su vehículo.

En la actualidad el taller de pintura “Retocar”, no cuenta con una unidad de recursos humanos, es importante manifestar que aquello es fundamental y se debe contar dentro de una empresa. Es por esto que no lleva un registro de sueldos, viáticos y transportes.

Sobre el ámbito financiero como se ha indicado, no cuenta con procesos contables es por esto que se está los está implementando.

Desde los inicios, el taller no adquirió sus insumos es por esto que no cuenta con la vida útil que se destina para este tipo de insumos.

Sin embargo, la investigadora está tomando en cuenta una cierta lista de insumos:

- Juego de limas
- Calibrador pie de rey

- Palancas de ajuste
- Juego de destornilladores
- Juego de llaves hexagonales
- Juego de rachas de estrellas
- Pistola medidora de tiempo de encendido
- Martillo de diferentes usos de trabajos
- Juego de llave de doble corona en milímetros en pulgadas
- Esmeril de banco de dos piedras
- Lámpara estroboscópica para motores
- Compresor de aire comprimido
- Banca de trabajo
- Gatos hidráulicos
- Taladro portátil de hasta 10.000 rpm
- Dispositivo para medida de la presión de la compresión
- Útiles y herramientas de equipo motor, caja de cambios, dirección, ejes, ruedas y frenos.
- Juego de llaves hexagonales
- Juego de racha de estrellas
- Pistola medidora de tiempo de encendido

Si bien es cierto el taller de pintura “Retocar”, al no llevar registros contables no maneja ningún documento, es por esto que se requiere aplicar procesos contables.

En la actualidad el taller de pintura “Retocar”, no tienen un manual de procedimientos contables, ya que al no realizarlos no justifican los gastos respectivos, los respaldos de las facturas ya sean de compras y ventas no se archivan correctamente, no existe uniformidad de los registros contables es por esto que existe ineficacia de la entrega de información diaria.

Es decir que la información cedida financiera, no es procesada de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, ya que la información no es confidencial al momento de emitir los estados financieros.

Al no tener un contador en el taller, no pueden procesar la información de manera adecuada debido a que no tienen toda la experiencia, por falta de capacitación y desconocimiento de las actualizaciones diarias.

El taller al seguir manejando procesos inadecuados, seguirá paralizada al no llevar parámetros correctos, no logrará emitir sus estados financieros de forma total o parcial y mostrar si sus horizontes de rentabilidad son los deseados en todo el ejercicio financiero. Es importante que tengan conocimientos contables para manejar los procesos contables para beneficio del taller.

En conclusión, para que todos estos inconvenientes desaparezcan en el taller de pintura “Retocar”, se propone la implementación de un ciclo contable, cuyo tratamiento es un buen perfeccionamiento en las actividades en lo que con lleva los estados financieros, para así obtener información confiable para una adecuada toma de decisiones.

Estos cambios favorecerán a que la información financiera de taller sea íntegra y acertada, logrando obtener resultados con impactos positivos, se comenzara a gozar de una mejor rentabilidad y competitividad, la misma que será para invertir en el desarrollo organizacional, fortaleciendo sus actividades operativas y un progreso en la sociedad.

4.2 Plan de mejora.

4.2.1 Propuesta de mejoras al proceso contable del servicio prestado “Pintada” del taller de pintura Retocar.

De acuerdo con el diagnóstico realizado en el capítulo anterior y con el procedimiento que se presenta por Latorre, se trabaja la siguiente información aplicable específicamente al taller de pintura “RETOCAR” del ciclo contable.

Fase No. 1 Proceso Contable

Se establece la siguiente definición de los procesos contables según (Econ. Livia Palacios Lopez, 2012). Es el proceso en el que se identifica un asunto o negocio y sirve para registrar los cambios que originan las diferentes transacciones. Pág. 18

Funciones

- Identificar el objeto del negocio
- Registrar cambios que generan las diferentes operaciones
- Determinar saldos en cada movimiento. Pág. 18

Competencias

Definir la empresa correctamente, clasificar la empresa acertadamente, contabilizar las inversiones con eficacia.

Razón Social

Si se trata de una empresa individual junto a su denominación, se ha de poner de manifiesto su carácter unipersonal.

Contabilidad

Es la técnica contable que nos enseña a clasificar, registrar, presentar e interpretar todas las operaciones que realiza el empresario en un tiempo determinado, a fin de entregar la información necesaria para ejecutar la toma de decisiones.

Principios generales

La contabilidad se lleva, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo.

Objetivo

Es obtener y proporcionar información para tomar decisiones oportunas que permitan la correcta administración de la empresa.

Importancia

Nos permite medir y conocer a través de los estados financieros la liquidez y la situación real de la empresa.

La parte esquemática de representar una cuenta es una T grande.

Partes de una cuenta

Debe.- Bienes, valores y servicios recibidos por la empresa.

Haber.- Bienes, valores y servicios entregados por la empresa.

Saldo.- Es la diferencia entre el total del débito y el total del crédito.

Diario general

Es un registro donde se anotan todas las transacciones que hace el empresario día a día y en orden que se van presentando, por eso se llama "DIARIO".

Todas a las transacciones se contabilizan en el "DIARIO" las mismas que son trasladadas al mayor general, el registro en el mayor es el mismo lo que cambia es su presentación. Pág. 40

DIARIO GENERAL				
FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	PASAN...			

Elaborado por: Cinthia Elvira Cevallos Quinto

DIARIO GENERAL					
Fecha	Código	DETALLE	Parcial	Debe	Haber

Elaborado por: Cinthia Elvira Cevallos Quinto

Contabilizar

El hecho de asentar las transacciones en el Diario se llama contabilizar.

Asiento de apertura

Es el primer asiento que se registra en el diario y corresponde generalmente al balance inicial. Pág. 49

Los documentos tales como: recibo, vale, fra., L/., P/.,

Constituyen la fuente de información para contabilizar las transacciones en el Diario General.

Importancia

Es importante porque ordena y clasifica los registros que son de la misma naturaleza y que presenta en forma distinta el Diario General, no existe repetición de una misma cuenta.

Forma y rayado

Existe diversidad de formas de rayado del mayor de acuerdo a las necesidades de la empresa, generalmente se destina un folio para cada cuenta y cada folio puede ocupar una o dos páginas. Pág. 42

Pasos para registrar en el mayor los asientos del diario

El proceso de registrar los asientos en el mayor es mecánico, todas las cuentas deudoras del diario se transcriben al debe y todas las cuentas acreedoras se transcriben al haber en las respectivas cuentas del mayor.

Se comienza con el primer asiento del Diario y se hace lo siguiente:

- 1.- Se escribe el nombre de la primera cuenta correspondiente al primer asiento en la parte superior de la hoja.
- 2.- Se escribe el número del código de acuerdo al plan de cuentas, establecido en la empresa.
- 3.- Se escribe el nombre de la página del mayor general.
- 4.- En la primera columna se escribe la fecha registrada en el Diario.
- 5.- En la segunda columna se escribe la contrapartida, es decir la cuenta que ocupa la posición inversa del asiento. Cuando la contrapartida corresponde a varias cuentas se utiliza la palabra varios.
- 6.- En la tercera columna se escribe el número de la página del Diario donde consta el asiento relacionado con la cuenta del mayor.
- 7.- La misma cantidad registrada en el débito del Diario se registra en el debe del mayor.
- 8.- La misma cantidad registrada en el crédito del Diario se registra en el haber del mayor.
- 9.- Se determina el saldo, se suma o se resta según el caso.

10.- Y por último, se retorna al Diario y se registra el número de folio del mayor donde se trasladó esa cantidad. Pág. 43

Balance de comprobación

El balance de comprobación o de sumas y saldos es un estado demostrativo que registra las cuentas con sus valores deudores y acreedores así como sus respectivos saldos. Pág. 49

Limitaciones del balance de comprobación

Cuando las sumas del debe y haber de las columnas del balances de comprobación son iguales decimos que el balance esta correcto, es decir que no existen errores de tipo cuantitativo, pero puede darse el caso que se produzca. Pág. 50

Estados financieros

Son documentos informáticos que resumen la actividad contable de un determinado periodo. Pág. 55

Estado de resultados.- Denominado también estado de pérdidas y ganancias es un cuadro demostrativo que entrega información analítica de todos los factores. Pág. 55

Balance general.- Llamado también situación final. Es un estado financiero que muestra la cuantificación de los recursos económicos que posee la empresa. Así como también las obligaciones y derechos dentro de la actividad empresarial. Pág. 57

Procedimiento para realizar el balance general.

- 1.- Escribir el encabezamiento en la parte central del documento.
- 2.- Transcribir las cuentas del activo en la parte izquierda del documento
- 3.- Transcribir las cuentas del pasivo y patrimonio en la parte derecha del documento
- 4.- Sumar y obtener igualdad en los totales

Dentro de los procesos contables es importante mencionar los siguientes aspectos:

- Desarrollar procesos contables con eficacias
- Aplicar procedimientos contables adecuadamente
- Llenar formularios con los diferentes impuestos correctamente. Pág.

57

4.3 CONCLUSIONES

Al observar que en el taller no se llevan procesos contables apropiados se ha originado una estructura de las actividades diarias, por lo tanto se requiere implementar los respectivos tratamientos que con llevan los ciclos y controles contables debido a que:

1. Existe la imperiosa necesidad de llevar un mejor control y registro de las actividades económicas, desde el punto de vista teórico se evidencia que la contabilidad florece como un recurso esencial para llevar un control financiero, aquello proporcionará el suficiente material informativo para el buen desenvolvimiento tanto financiero como económico, aquello permitirá tomar decisiones para beneficios futuros del negocio.
2. En la actualidad el taller de pintura “Retocar”, al no llevar procesos contables dentro de su negocio se desconoce sus ingresos y egresos del mismo es lo que ha ocasionado obtener falencias dentro del ámbito económico, no cuentan con el establecimiento de misión y visión, no llevan registros contables ya que no manejan ningún documento facturas por lo tanto no aplican un proceso de como archivar correctamente, falta de capacitaciones y actualizaciones constantes, no cuentan con procedimientos contables lo que ocasionaría obtener información no confiable, ya que no cuenta con sus respectivos libros y balances contables.
3. La idea específica y esencial, es poner en marcha las mejoras en el ámbito contable del servicio prestado “Pintada” del taller de pintura Retocar, es por esto que el modelo de proceso contable en la cual lo presenta a Econ. Palacios.

4. RECOMENDACIONES

Los procesos contables garantizan el éxito de una empresa en este caso del taller, que en él se refleje un negocio muy bien organizado y competente, al realizar los procesos establecidos en la cual se obtendrá información veraz y confiable que sirva de base para tomar decisiones debido a que:

1. Es necesario implementar los procesos contables para el taller de pintura "Retocar", en la cual se creara los respectivos formatos para las actividades diarias financieras, que se realizan en el taller, aquellos nos ayudara a una mejor organización, con el propósito de lograr obtener información financiera en el momento en que se requiera mejorando a rentabilidad del taller.
2. Elaborar un manual de procedimientos contables, como estrategias, que se cumplan políticas en dichos procesos en donde se detallen el manejo tareas y descripción de la forma de cómo se deben realizar las actividades y los procesos contables, capacitar al personal del área contable, en la cual se establezcan normas contables con el fin de que el personal que labora en el mismo conozcan y se familiaricen con las leyes para que puedan desarrollar eficientemente los procesos contables.
3. El ciclo contable que se debe implementar, se debe aplicar al modelo presentado por Econ. Palacios, mismo que dará mejoras en el taller puesto que se contara con las respectivas herramientas, registros, procedimientos, y las funciones correspondientes para ejecutar un buen trabajo. Este proyecto beneficiara no solo al taller en el control de los recursos, si no a sus empleados ya que se llevaran controles en todos los ámbitos que con llevan al negocio, y también al ver

crecer la rentabilidad del negocio se abrirán plazas de trabajos incluyendo sus beneficios ante la ley.

BIBLIOGRAFÍA

- (Angel, 2011) Contabilidad General, Eco Ediciones, Bogotá
- (Asuad, 2012) Contabilidad General un Sistema de Información / Ediciones de la U, Medellín.
- (Castellanos M. A., 2010) Principios de la Contabilidad/ Editora El Comercio / México.
- (Escobar, 2012) Contabilidad General / Bogotá
- (Sampieri, 2010) Metodología de la Investigación / México
- (Soto, 2012) Ciencias Administrativas. Contabilidad y Finanzas/ Bogotá
- (Econ. Livia Palacios Lopez, 2012 Modulo de Contabilidad y Tesorería / Ecuador
- (Manuel de Jesus, 2007) Teoría de la Contabilidad / Kalla Siddhsrth
- (Perez, Fundamentos de Contabilidad, 2011) Editora Lily Solano Arevalo, Bogotá
- www.significados.com(2010) Las investigaciones cuantitativo o cuantitativa
- <https://definicion.de/cualitativo/> (2010) Segmento el Cualitativo
- <http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/LEY-ORGANICA-DE-LA-CONTRALORIA-GENERAL-DEL-ESTADO.pdf>
- <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional>

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que después de analizado el proyecto de investigación con el tema: **"Propuesta de mejoras al proceso contable del servicio prestado "Pintada" en el taller de pintura "Retocar", para el año fiscal 2017 y problema de investigación: ¿Cómo contribuir a mejorar el proceso contable del servicio prestado de "Pintada" al taller de pintura Retocar, ubicado en el cantón Guayaquil, periodo 2017?**

Presentado por Cevallos Quinto Cinthia Elvira como requisito previo para optar por el título de:

TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación.



Egresada:

Cevallos Quinto Cinthia Elvira

Tutor:



Mg. Adolfo Carreño Acosta



Factura: 002-003-000042521



20170901030D02306

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901030D02306



Ante mí, NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA, comparece(n) CINTHIA ELVIRA CEVALLOS QUINTO portador(a) de CÉDULA 0925874802 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede AUTORIZACION, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (9:29).

Cynthia E. Cevallos

CINTHIA ELVIRA CEVALLOS QUINTO
CÉDULA: 0925874802



Jessica Rodriguez

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



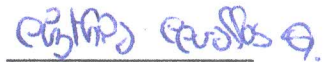
CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Cevallos Quinto Cinthia Elvira en calidad de autor(a) con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación Propuesta de mejoras al proceso contable del servicio prestado "Pintada" en el taller de pintura "Retocar" para el año fiscal 2017 de la modalidad de Semipresencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Tecnología en Contabilidad y Auditoría, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Cevallos Quinto Cinthia Elvira

Nombre y Apellidos del Autor



Firma

No. de cedula: 0925874802

Nota: La presente cláusula de autorización, con el correspondiente reconocimiento de firma se adjuntará al original del trabajo de titulación como una página preliminar más

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



CÉDULA Y E
N.º 092587480-2

CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS QUINTO
CINTHIA ELVIRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
AYACUCHO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-02-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL RAFAEL
CEVALLOS LOOR



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

Vs343V1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS VINCES JOSE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINTO SANCHEZ LORENZA DE LA CRUZ

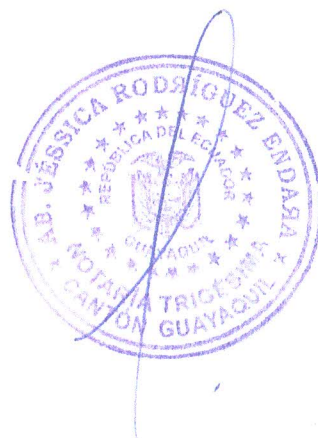
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-04-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-14



Director General *[Signature]* Firma del Censulado *en tapa cevallos q.*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CENSULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



009 JUNTA No

009 - 330 NÚMERO

0925874802 CÉDULA

CEVALLOS QUINTO CINTHIA ELVIRA
APELIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA

GUAYAQUIL CANTÓN

PASCUALES PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Cynthia Cevallos Q.

Número único de identificación: 0925874802

Nombres del ciudadano: CEVALLOS QUINTO CINTHIA ELVIRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS LOOR ANGEL RAFAEL

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: CEVALLOS VINCES JOSE HUMBERTO

Nombres de la madre: QUINTO SANCHEZ LORENZA DE LA CRUZ

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDRES AUGUSTO CHAVEZ QUINTANA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 30 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 174-071-19815



174-071-19815

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.

Luis Alberto Alzate P.

Nombre y Apellidos del Colaborador
CEGESCYT

Luis Alzate P.

Firma



Urkund Analysis Result

Analysed Document: Tesis - Cinthia Elvira Cevallos Q..docx (D32575692)
Submitted: 11/17/2017 5:59:00 PM
Submitted By: cinthiacevallo26@hotmail.com
Significance: 2 %

Sources included in the report:

ESTUDIO TECNICO.docx (D23918327)

Instances where selected sources appear: